
86-A
167



EXEQVIAS DEL SERENISSIMO PRINCIPE EMANVEL FILIBERTO.

AL EXCEL^mo SEÑOR DON GASPAR DE GVZMAN Conde Duque de S. Lucar la Mayor, Gran Cãciller de las Indias, Sumiller de Corps, Caualler izo mayor del Rey nuestro señor, de sus Consejos de Estado y Guerra, Alcayde perpetuo de los Alcaçares Reales de Seuilla, Comendador Mayor de Alcantara, &c.

Por el Maestro Francisco Roales, del Gremio de la Vniuersidad de Salamanca.

Impresso en Madrid Por Iuan Gonzales Año 1626.

LICENCIA

Tiene licencia de los ſeñores del Conſejo el Maeſtro Franciſco Roales para imprimir las Exequias del ſeñor Principe Filiberto, como conſta de ſu original deſpachado en el oficio de Lazaro de los Rios Secretario y eſcriuano de Camara de ſu Mageſtad.

FE DE ERRATAS

Eſte libro intitulado Exequias del ſeñor Principe Filiberto concuerda con ſu original. En Madrid á 15. de Mayo de 1625

El Lic. Murcia
de la Llana.

TASSA.

Eſtà taſſado por los ſeñores del Conſejo eſte libro à quatro marauedis cada pliego, como conſta de ſu original deſpachado en el oficio de Lazaro de los Rios. en Madrid à 26. de Mayo de 1626.

Aprouacion del Doctor D. Fr. Martin de Vibanco Capellan de su Magestad, del Abito de Alcantara, Inquisidor Apostolico, y administrador general de todas sus galeras y Armada, Capellan y limosnero mayor, que ha sido, del serenissimo Principe Filiberto Gran Prior.

POR Comission del Doctor Don Iuan de Mendieta Vicario desta villa de Madrid, he visto el libro, q̃ ha escrito el Maestro Frãcisco Roales, de la muerte, y Exequias del Serenissimo Principe Filiberto Grã Prior de S. Iuan, &c. desde el punto que espirò, hasta que su cuerpo fue traydo a España, y depositado en el Real Conuento de S. Lorenço del Escorial. Todo lo qual viò por sus ojos como su Capellan, que assistiò a su muerte, y vino acõpañando el Cuerpo, de que doy fè, por auer assistido a todo ello: y porq̃ se logren trabajos escritos con la pũtualidad y verdad q̃ estã: me parece se puede dar licencia para imprimirse. En Madrid a 9. de Março de 1626

Doctor D. Fr. Martin de Vibanco.

Aprouacion del Vicario.

NOS El Doctor don Iuan de Mendieta Vicario general de la villa de Madrid, y su partido por su Alteza &c. Por la presente, por lo que nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir este libro de las Exequias del Serenissimo Principe Filiberto, atento las emos hecho ver, y no contienen cosa contra nuestra santa Fê, y buenas costumbres. Dada en Madrid a nueue dias del mes de Março de 1626. años.

El Doctor D. Iuan de Mendieta.

Aprouacion del Maestro Gil Gonçalez Dauila Coronista de su Magestad.

Muy Poderoso Señor.

POR Mandado de V. Alteza he visto este libro de las Exequias del Serenissimo Principe Filiberto, escrito por el Maestro Francisco Roales con particular espiritu, y con estilo muy proprio de la materia elegante y curioso. Dê V. Alteza licencia para que se imprima, y viua con este libro la memoria de tan excelente Principe. En Madrid Março treze de 1626.

Maestro Gil Gonçalez Dauila.

AL EXCELENTISSIMO señor Conde Duque, Gran Canciller, &c.

LAS Exequias del Sereniſsimo Principe Filiberto preſento a V. Ex. ſeguro del buē lugar q̃ tienen, aun entre el general cuydado de los viuos, memorias del defunto eſtimado por ſu grandeza igualmente en el eſtado del ſer, y del nò ſer. Fiò a la Generoſidad de V. Ex. aquel Principe ſanto ſu vltima voluntad ſiempre à la de ſu Mageſtad, que Dios guarde, tan conforme: mal podran dudar hallarlas ambas en tal Fideicomiſſario coſas ſuyas.

El Maeſtro Roales.

EXEQVIAS
DEL SERENISSIMO
PRINCIPE
EMANVEL FILIBERTO.

A

D. GASPAR DE GVZMAN
Conde Duque de Sanlucar, Gran Canciller, &c.



H SEÑOR, Quan para diferente vuelo ſe templaua mi pluma, que humedecida ya con lagrimas torpe, ni à las vozes, ni à la mano, como tan otros impulſos la gouiernan, obedece! Plectro feſtiuo nupcial era ayer, lo que oy trompa funeſta, eſtilo es de la muerte. Tan poco ſe leuanta del trono de las pompas mas celebres, regozijos mayores, la hueſſa del vltimo deſcanſo. Dictauame can-

tar los Epitalamios de EMANVEL, ſi no la poſsibilidad, el afecto, y conuertida en llanto la citara; los hymnos en endechas, en Exequias las bodas, es ya el talamo Tumulo. Deſcribo eſte, repreſentando a V. Excelencia defunto, a quien tanbien conocio y eſtimò viuo: y atropellando con la relacion de ſus honras la hiſtoria de ſu vida, junto con arrebatada preciſsion, al nacer el morir, al ataud la cuna. Pretende eſte piadoſo recuerdo, no gloria à FILIBERTO en ſus elogios, exemplo sì à la poſteridad en ſus memorias, tales que ſiruiendo al ſiglo futuro de inſtruccion, ſean a ſus Progenitores de ornamento. Bien las calificò la Mageſtad de tres FILIPOS, Abuelo, Tio, Primo, en la voluntad, en los fauores dados no menos que a la ſangre à ſus merecimientos, à ſu fidelidad ſus ſeruicios.

FIESTA Del inuicto Pontifice Martir Aniceto, vocacion de auſpicios victorioſos, a diez y ſiete de Abril año mil

mil y quinientos y ochenta y ocho del Señor, Naciò de los Sereniſsimos Duques de Saboya Carlos Emanuel, y Doña Catalina de Auſtria Infanta de Caſtilla, el Principe EMANVEL FILIBERTO, en Piamonte, en la Ciudad de Turin Corte de ſus Altezas. Aqui le criò en ſu compañia, el tiempo que viuio, aquella en Religion y Piedad excelentiſsima Princeſa ſu madre, al exemplo de la ſantidad y virtud de ſus Mayores, aſcendientes en la materna y paterna proſapia, con particular fauor del cielo glorioſos. Su Educacion fue en exercicios de coſtumbres y vida, como en tal eſcuela à tal PRINCIPE, à ojos de ſu Magnanimo padre, atentiſsimo a ſu mejor inſtruccion, en qualeſquier acciones heroycas Maeſtro principal de ſus hijos.

DE OFICIO Tuuieron eſte cargo en Eſpaña y Piamonte, el Doctor Pedro de Leon varon inſigne, ya Obiſpo de Foſſan, y Iuan Botèro Benès en todo ge-

nero de letras eminente para en las materias de Religion, Morales, Domesticas, Politicas: y en la disciplina Matematica, Iuan Baptista Labaña del Abito de Christo Cauallero de erudicion singular. Deuese al doctisimo Anastasio Germonio Arçobispo de Tarantasia, Embaxador de Saboya à Castilla, en la doctrina y consejos de Gouierno gran parte: como en la Philosophia e historia al Doctor Iuan Francisco Fioquetti de Vigon, entre otros maestros que tuuo en las lenguas, Arte militar, y exercicios de las cosas tocantes à vn Principe. Adornase de muchas, ninguna le faltaua, en todas fue excelente FILIBERTO. Ignorauale el ocio, media con su obligacion sus acciones, ilustrando lo vigoroso de su animo, sutileza de ingenio, agilidad viueza, la exterior compostura.

SV ESTATVRA (si la pluma disseña lo que Magestuoso al pincel mas atento se negò) era mas que mediana, trauada

da y bien dispuesta; afable y de gran veneracion el semblante; rostro hermoso en estremo, no abultado, prolongado en buena symmetrìa; espaciosa la frente, ojos garços ayrosos: las mexillas sobre la blancura del todo con suauidad honestamente sonroxadas: barba y cabello rubio, no subido en color; proporcionada la nariz algo corua, belfo el labio Austriaca Iouial physionomia, caracter del Fortuna mayor, temperamento Principe, de que resultaua la excelencia de cuerpo, organo à las consonancias del alma de admirable armonia. Tal en bosquexo aquel Heròe.

COMENZO Desde sus tiernos años la Prudencia del gran FILIPO II. presaga auia de merecerlo, a estimarle. Eligiòle en los Reynos de Castilla y Leon GRAN PRIOR DE SAN IVAN. Tuuo efecto esta gracia, reynando el Piadoso FILIPO III. su tio, que quiso para mayores aumentos, y tener su sobrino consigo, traerle a Valladolid, Corte entonces

ces. Passò a España con gran sèguito de Caualleros y Titulos, el año de seyscientos y tres su Alteza, y los Serenissimos Principes Victorio Prior do Crato, y Filipe Emanuel sus hermanos. Lazos en el blason de Saboya de parentesco y amistad, al vinculo ya de las cees ꟒. CARLOS Y CATHERINA, Eslabones en la orla de las Armas de España, que despertàran en los Pedernales mas frios centellas amorosas. Recibiolos el REY nuestro señor como à prendas tan suyas con autoridad y grandeza, à la de Infantes de Castilla no inferior. Pusoles en su Palacio casa de su mano muy luzida, y su Guarda, haziendoseles todo el buen tratamiento y festejo deuido a quien le hazia, y quienes eran.

ESTAVA A esta sazon en el verdor de sus años FILIBERTO, sin que edad tan florida, la licencia de Principe, la permission de huesped, delicias de la Corte, diuersion de cortejos remitiessen vn punto el rigor de disciplina, y exercicios loables,

bles, antecedente educacion e instrucciones del Magnanimo Carlos Emanuel su primer Ayo: assi abraçò eficaz en lo tierno el respecto del Hijo, la doctrina del Padre.

Atribvirse Tambien puedē con razon aquel honroso titulo Carlos Filiberto Marques de Este, del Orden del Tuson, Cauallerizo mayor oy del Serenissimo Infante Cardenal D. Fernando; y el Conde de Castrillo Don Bernardino Gomez de Auellaneda, Virrey al presente de Nauarra, que sucedieron en el cargo de Mayordomo Mayor, y Sumiller de Corps de su Alteza al Conde de Masin, siguiendolos Don Alonso de Velasco Conde de la Ribilla, y Don Luis Gaytan de Ayala Conde de Villafranca, en el mismo.

Al Principe Filipe Emanuel Primogenito de su Augustissima casa, año de D.C.V. fue Dios seruido lleuar de Valladolid à mas Corona. Partio el Principe Victorio Amedeo ya heredero al Piamon-

monte en compañia de ſu hermano, que reſidio en la Corte de Eſpaña adelante, boluiendo deſpues a Madrid. Amauale ſu Mageſtad tiernamente: conociale, y nadie le ignorò, a quien zelos, imbidia, ſombras de la virtud no cegaſſen. Concediole el año de ſeyſcientos y onze el Cargo de GENERALISSIMO del Mar, el mayor de los que diſtribuye eſta Corona, con los titulos y prerogatiuas mas amplas que pudo deſear en la juriſdicion de ambos Mares, gouierno de ſus poderoſiſsimas Armadas, llaues de tan dilatada poſſeſsion como la del Mediterraneo, y del Oceano: tanta confiança le adquirio aun en los tiempos mas turbados, ſu valor experimentado en contrapoſicion de ſu ſangre, no vna vez.

FVERA Eſtan de contraſte y examen ponderadas en balança ſuperior hazañas tan de Ley. Como en todo ſe leuantaua, ſobre el natural comun ſentir aquel heroyco eſpiritu, no eſtrañò en el toque mas alto la experiencia; moſtran-

trandoſe aplaudido, ſin dexar de ſer buen hijo, leal Vaſſallo.

Los Seruicios que hizo en el exercicio de ſu cargo, en los particulares de la guerra y la paz a Caſtilla, le continuaron la aceptacion en el comun, la eſtimacion en los Conſejos, la veneracion en la Nobleza, el fauor en ſu Rey, quando para mayores empleos de Adminiſtro tan grande, la Mageſtad del gran PHILIPPO IIII. ſu Primo, le conſtituyò en el Gouierno de Sicilia, centro de las principales partes del mundo: primer baluarte de la Europa, frontera del Africa, y del Aſsia, Plaça de armas de las fuerças maritimas Catolicas. Dieronle aplauſo todas (no es exageracion) tan amable fue ſiempre a los que le conocieron eſte Principe, que quando el eſtado, la ſangre, el nacimiento, no lo hizieran, el miſmo por ſu valor, por ſus partes, pudiera fabricarſe gran ſuerte.

FVE Siempre del Romano Pontifice, de los Potentados de la Europa, aun en-

tre los mismos enemigos estimado. Eran sin ostentacion, sin vanidad, suaves, dulces, solidas, Imàn de las voluntades mas de azero, dignas de admiracion mas que de discurso sus Virtudes. A quererlas dar luz, obscurecerlas fuera cierto mi rudeza.

ACOMPAÑO Con el Generalato de Tierra el del Mar, con toda satisfacion y entereza, rectitud en ordenar sus acciones, en disponerlas prudencia, vigor en executarlas: y si bien dà à los cobardes la paz, igual reputacion que al valiente, sobre la que pudiera adquirirle la guerra, siempre que fue en su mano euitar el fuego y la sangre, medios crueles Marciales al sossiego, amò la tranquilidad, la quietud. Estas conseruò con su Nombre, Ardid, e Inteligencia, linage felìz de victoria, en todas las costas de Italia, en Poniente y Leuante, donde sin arriesgar al REY sus Armadas, sin perderle sus gentes, reprimiò con reputacion, con valor, el orgullo del Africa, y

del Aſia, igualmente que al Barbaro, à las Naciones mas cultas formidable. No, no le acrediten eſtampidos, ni ſean las prendas de ſu eſtimacion à la Aparencia, lo Real de la Virtud. Llama arguye purificada mas, menos humo. Caro es à peſo de deſvelos y vidas el repoſo.

DORMIR pudo con los ojos vigilantes deſte Argos la Chriſtiana Republica, y oſtentar por farol de los Reyes en el Fenix (EMANVEL) de los Principes; la proſperidad ſin altiuez, ſin aborrecimiento la verdad, la ſeguridad ſin deſcuydo, la afabilidad ſin menoſprecio, ſin aceptacion, ſin intereſſes la Iuſticia. Nò en el entibiaron el manejo y expediente de negocios, la Piedad; nò la ocupacion y exercicio de las Armas, la aficion à las Letras; cierto que ni aqueſtas dirigen, ni aquellas à ſatisfacion executan; ſeparadas. Su gouierno era ſanto, ſu proceder exemplar, ſu vida Religioſa, en la ſuprema poteſtad moderada, en la mayor licencia continente, ſin mancha, ſin

repelo. Celebrese por admirable en FILIBERTO (virtud mas que de hombre) el don de integridad, el respecto à la Iglesia, el rendimiento al REY, el amor à los subditos.

FREQVENTAVA con particular deuocion los Santos Sacramentos, oracion, y limosnas: era infatigable en los trabajos, en la tolerancia inuencible: las turbaciones lo digan que este Iris serenò. Conuersaua con los Doctos, è Indoctos, Soldados, Eclesiasticos, entre Caualleros, entre Damas, en tanta desigualdad de sugetos, en tan diferentes calidades de negocios, Gouernador, Letrado, Galan, Capitan, y Religioso siempre el mismo: Incorporeo al parecer en las passiones, todo en todo, y todo con eminencia assistente à qualquier parte. Testifiquen el publico sentimiento, la maledicencia, la calumnia esta verdad. Otros han escrito sus Elogios, ninguno oyrà sus acciones, que la emulacion de su gloria no le inflame.

DE

DE Quanto beneficio aya ſido à la quie
tud vniuerſal ſu aſsiſtẽcia, ſolamente po-
drà manifeſtarlo ſu falta. Dauaſe aquel
Rayo PHILIPPICO tanta prieſſa à luzir,
que en el Mediodia de ſu curſo, en el
feruor y cuydado del bien publico, en
la mayor neceſsidad de ſu eſplendor,
viſpera del dia mas alegre, viò Sicilia
ſu Ocaſo. Temiale en Vida la Guerra,
ſiguiòle en Muerte la Paz. Llora Italia
ſu tranſito, honra Eſpaña ſu Cuerpo,
triunfa en el Cielo ſu Eſpiritu à màs luz.

EN EL PALACIO Real de Palermo,
año de mil y ſeiſcientos y veynte y qua-
tro de nueſtra Redencion, Sabado tres
de Agoſto, ſegun el relox Eſpañol, en-
tre las ochò y nueue horas de la noche,
fue Dios ſeruido lleuarle para ſi. Su
enfermedad fue (pudiera dezir ſu me-
dicina) vna calentura malicioſa, antes q̃
conocida de los Medicos, mortal. Fatigò-
le dias antes, achaque en eſta Ciudad muy
frequẽte, vna cõgoxoſa è importuna (co-
mo llamarè en lẽguage oneſto la Scabie?)
in-

indiſpoſicion mas que de peligro, de moleſtia, ſaludable a las vezes. El Doctor Gonçalo de Ayala ſu Medico, El Licenciado Blas Rodriguez Cirujano, ambos de ſu Camara, juzgando no ſer eſta dolencia en los Principes de diferente condicion que en la plebe, le aconſejaron vſaſſe de los medicamentos ordinarios faciles, y no menos que el mal comunes, conocidos.

No vino en eſte parecer el Doctor Iuan Franciſco Fioquetti Piamontès, tābien de la Camara, Protomedico en las Armadas y en Saboya, à quien por ſu edad, por ſu doctrina, por auerle curado deſde niño fauorecia particularmente ſu ALTEZA, ſiguiendo en todo ſus acuerdos al parecer no ſin razon, pues ſiendo la principal parte en la Medicina la experiencia, no le faltādo la Teorica, en veinte y ſiete y mas años de ſeruicio; deuiera mas que otro conocer el ſugeto y complexion de ſu ſeñor ſu Protomedico. Perſuadiaſe el que sì, no ſè ſi inaduertido,

que

que el tiempo, que la edad, alimentos, ayres, y lugares, alteran con diuersas circunstancias el temperamento cada dia. Y que siendo el indiuiduo vn compuesto, vna junta tan varia, tan multiplice, y el conocimiento humano tan corto, quien se vale, y mas en lo que tanto và, de agenos pareceres, menos yerra. Hizo instancia a su ALTEZA q̃ tomasse sudores, curacion por lo menos en Principe de menos conocida inocencia, sospechosa. Executose contra el parecer de quantos lo entendian: salio conforme pronosticaron el sucesso, sin que para desviar tan desacertada resolucion, ò ruegos afectuosos de sus fieles criados, ò protestas de los demas Medicos bastasen.

EN SVGETO flaco cura violenta, dexò en peor estado las cosas, creciò la adustion, diminuyose el humido, deteriorose el calor, y quedò la virtud tan prostrada, que del primer achaque mal sano, fue siempre decayendo de su vigor

mas

mas el doliente. Sobreuinole vna calenturilla lenta: conualecio mal della, animauase à trabajar en Audiencias, y otros cuydados de gouierno demasiado: ayudauanle las fuerças corporales muy poco: recayò. Vigorose con sangrias, sanguisuelas, y otros fluxos de sangre, poco impedidos, mal ordenados, la indisposicion grauemente, y siendo la masa sanguinaria vehiculo, mediante el calor, de los espiritus naturales, vitales, animales: menoscabada esta, como el instrumento vniuersal de la vida faltasse: la coccion, y por el consiguiente las demas acciones se impidiessen, diole vna Apoplexia quando se entendia mejoraua, y acabòle. Tan flaco era aquel fuerte, que con tanta porfia, esforçandose naturaleza à rebatir primera y segunda, auia vn dia antes que se rindiesse acometido con tres purgas Fioquetti. Acelera la pluma el sentimiento, si yà nò, el graue dolor la entorpece, para dexar de ponderar las circunstan-

tancias deste triste sucesso: alguno lo aurà escrito.

ACORDARE Empèro el brocardico antiguo à este proposito, contra dos linages de enemigos, que tienen la vida y la hazienda capitales, *Ni con cada rencilla al Letrado, ni con cada achaque al Dotor*. Es por la mayor parte dañoso Medico demasiado familiar, y priuado de vn Principe: porque el tal mostrandose siempre oficioso, busca por no parecer hombre sobrado, ocasiones en que seruir, en que conste quanto importe su asistencia, de quanto momento sea al señor, preseruandole sano, curandole enfermo, molestandole siempre. Y en la necessidad desestimãdo los demas cõpañeros, fundãdo cõ abuso el fauor en sus finezas, experimentan medicamentos extraordinarios à daño del paciente, faltos aun en los muy comunes por mayor estos hombres!

O MAL oportuna Medicina! Quien sinò la demasia en esta parte, matò vn

C Prin-

Principe tan vigilante de sueño? Quien vn señor de apoplexia tan templado? No es mi intento notar malicia alguna, ò falta de voluntad en el Fisico, amaua con estremo à su ALTEZA, y era correspondido, mereciala; culpo del demasiado amor y priuança en lo que va la salud, y la vida, indiscrecion. Hizieronse en Palermo rogatiuas, votos, sacrificios, procesiones; lleuose con gran solennidad el cuerpo de santa Christina à Palacio, quedò en la la Capilla de san Pedro algunos dias. Siruiòse Dios lleuarle en tal sazon, claro està, que lo mas conueniente seria esto. Conociendo cercano su transito, nombrò al Ilustrisimo Cardenal Ioanertin Doria, deseando acertar, por sucessor en el gouierno.

A SV Muerte se hallaron los Caualleros, y criados de su Camara, y Casa, ayudandole como podian en aquel passo su Confessor, sus Capellanes, absortos todos, todos fuera de si, como quien tenia en el que se finaua, depositadas sus acciones,

nes,

nes, sus vidas. Ninguno se hallara que, si le fuera dado, à costa de la propria no la restituyera à su señor, ni sè si otro algun tiempo à semblante de Principe tuuieron el suyo mas conforme los subditos, los criados, los allegados, los amigos, si nò de la misma comun apoplexia participes; embelesados à lo menos, y como en vn profundo sueño de lo que veîan, puedo con verdad afirmar, truxeron por muchos dias la vida tan dormida, que tenian la muerte por soñada. Quien pudiera à tan subita mudança persuadirse? Quien creyera, que à vn adormecerse FILIBERTO (no fue mas) auia de faltarles tanto bien: tan presto, tan sin pensar, tan de rebàto, que aun para firmar su vltima disposicion le faltò tiempo, y quien siempre le hizo para todos, quando le huuo menester para sus cosas, no le hallò.

NI POR esso se entienda auer cortado la parca fuera de su sazon, de su tiempo, à quien para morir mejorando desta en la otra vida la suya, tan apercebido viuiò

ſiempre. Tuuo para recebir el conſuelo de los ſantos Sacramẽtos, eſpacio; prieſſa para, eſcuſando las penalidades de aquel trance, ir à gozar el premio de ſus trabajos en breue, aun ſin ſentir que ſe moria, quando la falta que ſu perſona hazia à tantos, acumularle pudiera ſentimientos. Preuino los que el deſamparo de ſu caſa y familia le cauſaua, encomendando à la Grandeza de ſu REY y Señor, la proteccion de ſus afligidos criados, con las tiernas palabras deſta ſu vltima Carta à ſu Gran Primo.

SEÑOR

YO MVERO con ſentimiento de no auer podido ſeruir à V. Mageſtad con mas fuerças, aunque ſatisfecho de auer empleado las mias ſiempre que he podido en ſu Real ſeruicio. Voy con gran confiança de que V. Mageſtad por ſu Grandeza, acudirà à tã preciſa obligaciõ, como lleuo atraueſſada en el alma, del poco deſcã

ſo

ſo que queda à mis criados: pues auien-
do yo procurado hazer por ellos, como da-
dos por V. Mageſtad, lo que he podido, no
puede ſuplir en gran parte à lo que les de-
uo. Es de las coſas que mas me conſolarian
penſar que V. Mageſtad moſtrarà en ellos,
y en ſu acrecentamiento, la merced y honra
que à mi me hazia y hizo ſiempre, y ſerle
gratos à V. Mageſtad mis ſeruicios. La ca-
lidad de ſus perſonas no deſmerece los pueſ-
tos, en que V. Mageſtad los puſiere. Y pue-
do aſſegurar que ſus ſeruicios è inteligen-
cia merecen los que ocuparen. Suplico à
V. Mageſtad con toda la humildad y a-
fecto que puedo, mande por vltima mer-
ced y gracia, que ſe haga con ellos la de-
moſtracion, en que el mundo entienda a-
uer V. Mageſtad en ſus perſonas honrado
ſu propria ſangre.

Y PORQVE ordeno en mi teſtamento,
que todos ſean lleuados por mi cuenta à
Madrid, dandoſeles ſus raciones, y ga-
ges: y para hazer eſto, que es tan juſto, ſe
halla mi Caſa ſin dineros efectiuos, y en

parte

parte adonde no se hallaràn, aunque se quieran tomar à censo, y se venda mi plata, joyas, y demas hazienda: Suplico à V. Magestad se sirua de mandar se paguen luego con efeto en este Reyno, ò en el de Napoles, los cien mil escudos que alli se me deuen de los corridos, para que V. M. ha mãdado dar algunas ordenes, q̃ no se hã executado: pero la ocasion presente es tan precisa, que deue obligar à V. Magestad à disponer y mandar que en vna ò otra parte se paguen luego, porque sin esta ayuda serà impossible conseguir el lleuarlos a sus casas, ni sacarlos deste Reyno, adonde estaràn con mucha necessidad, y no con la estimacion y reputacion que es justo tengan criados mios que tambien me han seruido. Guarde Dios la Catolica y Real persona de V. Magestad, como la Christiandad ha menester, y yo deseo. En Palermo a tres de Agosto de mil y seiscientos y veinte y quatro.

Su muy humilde Primo

criado de V. M.

Filiberto.

Estos Son los vltimos rasgos de su pluma, estilo, tinta suya: asi hablaua, asi sentia este Principe. Quien podrà passar por su carta los ojos tan essentos, que no le soliciten palabras tan sentidas afecto, amor, lagrimas? El Sabado no mucho tiempo antes de espirar lo escriuia. Tan entero llegò con sus acciones à los arrobos del extasis postrero, terminos del morir, crepusculos de la vida aquel Señor!

Sobreveniale Los dias à este inmediatos à las tres de la tarde vn accidente de letargo tan pesado, y que le transportaua de modo, que con dificultad se cobraua. Traìa esto cuydadosos, y sin atreuerse à apartarse de su cabecera los Medicos. Y es cosa de notar, que el Sabado sobre comida los assegurò con tanta eficazia en fè de su palabra su Alteza de que no se dormiria en vna hora, que parece le auia hecho Dios particular gracia de aquel tiempo.

Dexaron le, y como si estuuiera en su

ſu mayor ſalud,con valor mas que natural ſe leuantò ſobre la cama: pidiò las llaues de ſus eſcritorios, y ſin alguna turbacion ò congoxa,fue recorriendo los muchos papeles de importancia que tenia, diſtinguiendo las materias , y aduirtiendo muy por menor lo que deuia hazerſe dellos. Punto conſiderable , llamarada de eſpiritu,que en la mayor flaqueza,alẽtado del vltimo esfuerço,con el humido que le alimentaua, ê iva faltando , batallaua.

Dio Algunas joyas à criados : queria repartir ſus reliquias (erale todo menos al que eſperaua tan preſto ver lo màs)no tuuo tanto eſpacio; ſi bien con lo prometido cumpliò, y podemos dezir con el Sagrado Texto: *Roboraſti eum paululum, vt in æternum tranſiret*. Aſsi fue, que luego començò à adormecerſe, y à deſnudarſe por medio tan dulce como el ſueño, de la mortalidad lo inmortal. Seguro, ſin horrores, ſin baſcas, deſcansò en el Señor : mal dixera armonia de acciones

tan

tan concordes en vida, con fin menos en paz.

DVRÒLE el vltimo accidente feys horas, y pulsando ya, à la primer Vigilia el Esposo, acercaron al enfermo vn retrato de la Virgen Nuestra Señora su deuota, de la vocacion de Monserrate (à milagro se tuuo) como no era para perderse de vista en aquel passo tal guìa, despertò en los braços de la muerte su ALTEZA, y abriendo à la presencia de la Imagen los ojos, à ver en la Vision Beatifica el Original, en manos de sus Capellanes espirò. Fuese, volò, desparecio, vapor yà, humo, sombra. O qual quedò Sicilia! Quantas inteligencias, quantas maquinas, pendientes del aliento de este Principe, demudaron semblante!

CVBRIOSE De turbacion la Ciudad, de duelo la Nobleza, de assombro, lamētos el Palacio. D. Francisco Fernãdez de Cordoua. D. Frãcisco Manuel. D. Diego Faxardo. D. Luis de Velasco. Don Iuan de Ribera. El P. Confessor. D. Fr. Martin de

Vibanco, el Conde Mayno, los demas Caualleros y familia, que auian acompañado, feruido, y criado tanto tiempo à fu ALTEZA; faltandoles con fu feñor tãta parte del alma: Que? No sè como todos fus criados en el, no efpiramos. Por dar lugar al llanto, emboluerè, como en el velo del Padre de Ifigenia, en el filencio de mis lagrimas, fu afecto, fus eftremos.

FATIGAVAN A Palermo eftos dias vexaciones, tribulaciones, realmente de apeftada, mal de imaginacion fuficiente à hazer cafo. Auia hallado, que mucho, en la inaduertencia, en la malicia razon de eftado è interès, credito la Peftilencia, la enfermedad apoyo. Querian los que viuian de la pefte, que todos murieffen de contagio. Efta voz corriò por la Ciudad en fu ALTEZA. Los fuyos, que tenian por oficio no dexar mentir malos miniftros, trataron fe manifeftaffe la verdad, fe vifitaffe el cuerpo. Hìzofe, y parecio como fi fuera de alabaftro, candido, torneado, y hermofo, fin otra aparencia de lefion

ex-

exterior ò interior, que auerle faltado la vida con la ſangre: ninguna ò muy poca ſe le hallò. Preſente à todo fuy, teniendole haſta el ataud en cuſtodia. Como no le mereciamos, gozamosle tan poco, y caſtigònos Dios con quitarnos de los ojos tan preſto à FILIBERTO.

EN SV Teſtamento inſtituyò à la Sereniſsima Infanta Doña Iſabel Princeſa de Modena ſu hermana, heredera. Remitio à la diſpoſicion de la Mageſtad Catolica ſu cuerpo. Mal pudiera hazer otra coſa, el que en vida conſagrò tan de coraçon à ſu REY, para con todos, contra todos aun ſin exceptar Padre ni Hermanos, ſu voluntad, y ſu animo. Ordenò entre otras Obras pias en ſu Principado de Onella la fundaciõ de vn Colegio de Religioſos Dominicos, cuyos Maeſtros determinò fueſſen Eſpañoles, para que cõforme el afecto del fundador, fueſſen el Abito, la Religion, la doctrina; ſegura, Catolica, Eſpañola. Mandò que à ſu Caſa ſe le hizieſſe, como ſi ſu ALTEZA fuera

viuo,la coſta haſta Madrid: que à ſus criados ſe les continuaſſen los gages por ſus vidas: à ſus Mageſtades Catolicas, à ſus Altezas, à ſu Padre y Hermanos Sereniſsimos, y à otras perſonas de ſu caſa hizo en particular, yà de palabra, yà en eſcrito, algunos legados de joyas y preſeas.

HASE Dudado del valor del teſtamento, nò en quanto à la circunſtancia del firmarle: porque eſtando el PRINCIPE como General de Mar y Tierra, en Ciudad puerto, nò menos à viſta del enemigo, que en campaña: y ſiendo (digamoslo aſsi) en el foro exterior tiempo de peſte, nò ay duda, que pudo, eſcuſando las ſolennidades Iuridicas, gozar del priuilegio Militar. La dificultad es: Si pudo diſponer de la legitima que por parte de la Sereniſsima Infanta de Caſtilla Doña Catalina de glorioſa memoria ſu madre, le tocaua: nò obſtante la impoſicion y grauamen de que boluieſſe deſpues de ſus dias al Patrimonio de Saboya, conforme à las capitulaciones y ceſsion, que en ra-

zon

zō destò muestra su Alteza el Serenissimo Duque CARLOS EMANVEL en su fauor.

NOMBRÒ Testamentarios en España à D. Gaspar de Guzman Conde Duque de Sanlucar. Don Diego de Guzman Patriarca, Arçobispo oy de Seuilla. Al Duque del Infantado. Conde de Lemos. Marques de Alenquer. Al Secretario de Estado Iuā de Ciriza. Al Gran Canciller Don Diego de Toledo y Guzman. Al Cōde de Villafranca, Mayordomo Mayor y Sumiller de Corps de su Alteza. Don Geronimo Funez Muñoz Gentilhombre de su Camara Conseruador del Real patrimonio de Italia. Y al Secretario Iuan Vrbina. Y en Silia al Cardenal Ioanettin Doria, al Marques de Santa Cruz Teniente de Generalissimo del Mar, y General de las galeras de aquel Reyno, al P. Maestro Fr. Domingo de los Reyes Consultor del S. Oficio Confessor de su Alteza, a D. Fr. Martin de Viuāco su Capellā y Limosnero mayor. D. Francisco Fernādez de Cordoua su Caualler izo Mayor, a D. Frācisco

Ma-

Manuel de Leon, Don Iuan de Ribera y Vargas, Don Iuan Suarez de Benauides ſus Mayordomos: a Don Fernando Matute Conſultor, al Padre fray Ioſeph de Caſtilla, y à ſu Secretario de Camara Mateo de Carrança.

QVANTO Aya ſido eſte nombramiento acertado, biẽ lo mueſtra, como en los auſentes la aſsiſtencia à la voluntad, à los meritos, à la autoridad de tal Principe; la ſatisfacion en los preſentes de que ſe les podian fiar mayores coſas. Loa comun, prerogatiua es ſingular en eſtos y los demas Caualleros, Criados, y Caſa de ſu ALTEZA, auerſe tan generoſamente portado en Sicilia, conſeruando en no decaer de ſus obligaciones, ſu punto tan conſtantes, que ſolo en ſu fidelidad, en ſu entereza, la preſencia del Señor nò ſe echò menos. De aqui el aſsiſtirlos la Nobleza, el ſer de la Ciudad y del Reyno, yà nò como criados de Virrey muerto mal viſtos, mas como familia de REY viuo, como familiares de vn Prin-

Principe Santo respetados. Quien dudà; que Casa puesta por la Mageſtad Catolica à Sobrino ſuyo y tan amado, fueſſe tal?

ATENDIERON, Luego que eſpirò ſu ſeñor, à preuenir ſus Exequias, ordenando, ſe celebraſſen deſde la mañana ſiguiente en adelante continuos ſacrificios, ſe hizieſſen muchas limoſnas por el alma. Y adereçado para preſeruacion de la comun corruptibilidad, como conuenia, ſu cuerpo, reconocido para la entrega, y deposito, por parte del Cabildo de la Catedral de la Ciudad, por el Chantre, Dean y Canonigos para eſtè acto nombrados, requeridos del conocimiento del Defunto por los Comiſſarios, ante el Protonotario del Reyno, en ſu preſencia fue acabado de embalſamar, pueſto y cerrado en vna caxa de plomo; que otra de madera guarnecia: Veſtido de vn blanco tafetan, el eſtoque ceñido, botas y eſpuelas calçadas, con el manto de la Religion, la Piel de nueſtra mortalidad, de

ſu

de ſu inocencia; el Abito en los pechos diuiſa candidiſsima de la pureza de aquel doncel cadauer, que indicaua aun en la exterior hermoſura del cuerpo, la candidez no violada de ſu alma. Nò quedò nò, desfigurado; antes con admiracion de los preſentes, ſe le obſeruò notable viueza en el roſtro, tan encendido de color, que qualquiera entre los aromas y flores le juzgàra dormido: ſeñas el ſonroxado candor de las mexillas del amado entre millares eſcogido candido y rubicundo.

EN LA CAXA Se puſo dentro de vn punçon de criſtal, eſcrita por mas durable en pergamino, eſta

INSCRIPCION:

SERENISSIMVS PRINCEPS
EMANVEL PHILIBERTVS A SABAV-
DIA CAROLI EMANVELIS ET
CATHERINAE AVSTRIACAE F.
PHILIPPI II.HISP.R. CATHOLICI N.
VNIVERSAE CLASSI
ET ORAE MARITIMAE PRAEFECTVS
HIEROSOLYMITANAE MILITIÆ
CASTELLAE ET LEGIONIS
MAGNVS PRIOR
SICILIAE PROREX
ANNO SALVT.M.D.C.XXIIII.
AETAT.XXXVI.MEN.III.DIE.XVII
PHILIPPO IIII.
AMITINO CARISSIMO REGNANTE
FEBRI CORREPTVS
III.NON.SEXT.
OBIIT
MOERORE OMNIVM PVBLICO
PANORMI

HEIC
DESIDERATISSIMI PRINCIPIS
MEMORIAE DVLCISSIMAE
QVOD CAPI POTVIT
PENITISSIME SVI DOLENTES
ADSERVARVNT.

Las Entrañas, el Coraçon, y demas partes interiores en dos antiquissimas vrnas diuididas, se colocaron el Domingo al transito inmediato en la boueda, baxo el Altar mayor, Capilla de Nuestra Señora en san Pedro Iglesia de Palacio, en vn luzillo cauado à altura de cinco pies en la muralla, lado del Euangelio, no lexos de la Imagen. Assi lo dize el marmol, que de vn feston y Armas de su Alteza adornado, sella Memoria piadosa este deposito.

INTERANEA
SEDES INTEMERATÆ PVDICITIÆ
VIRTVTIS AC SAPIENTIAE
SERENISSIMI PRINCIPIS
EMANVELIS PHILIBERTI A SABAVDIA CAROLI EMANVELIS ET
CATHERINAE AVSTRIACAE F.
QVO RELIQVVM CORPVS
AB INIVRIA TEMPORIS INSTANTIVS REDIMERENT, IN REGIVMQ;

DIVI LAVRENTII PROPE SCO-
RIALEM AVITVM MAVSOLAEVM
IVSSV REGIS CATHOLICI
PHILIPPI IIII. AMITINI,
ASPORTARENT:
DVPLICI VRNA AENEA HOC SVB
LAPIDE
DOMESTICI DOLENTES
CONDIDERE.

OBIIT
VNELIAE PRINCEPS
CASTELLAE ET LEGIONIS MAGNVS PRIOR
ORAE MARITIMAE INTRA ET
EXTRA FRETVM PRAEFECTVS
SICILIAE PROREX
HEV
GENERIS HVMANI ORNAMENTVM, ET
PROPE NATVRAE MIRACVLVM
AN. SAL. M.D.C.XXIIII.
AETAT. XXXVI. MEN. III. DIE XVII.
III. NON. AVGVSTI

PANORMI.

Hizo El oficio el Licenciado Matias Bustos de Gamboa, Capellan de su Magestad, y de su Alteza, à esta parte de entierro, à que asistieron los Caualleros de Palacio y Famil a.

Miercolis A los siete, auiendose entretenido en la sala de las quatro colunas, que llaman de los Carneros, el cuerpo de su Alteza quatro dias, le baxaron priuadamente sus Mayordomos, y Gentiles hombres de la Camara à la Capilla Real de San Pedro, donde para este efeto se auia leuantado, conforme à la capacidad de la Iglesia, cubierto de ricos paños, adornado con cantidad de cera, blandones, y candeleros de plata, vn graue y Magestuoso tumulo, catorze pies de altura, su colcha de brocado carmesi, debaxo de dosel de lo mismo, con los escudos y Armas del Principe. Pusose en el la caxa, encima vn Crucifixo de marfil, y el estoque con las insignias de General de Mar y Tierra, en la almohada.

El tiempo Que estuuo aqui su Alteza, le asistio su Real Casa, y sus guardas, atendiendo quatro Religiones por su turno à celebrarle otras tantas Missas cantadas, Nocturnos y Responsos cada dia. Velauanle sus Capellanes, los Religiosos, los Canonigos, ofreciendose cōtinuamēte Sacrificios, oraciones, y sufragios por su alma Quisierā hazerle en este tēplo magnifica y pomposamente el deposito y honras los suyos, assi por ser Capilla Real y tan graue, fundacion de Rugero antiquissima, y muy celebrada en Europa por su fabrica de Porfidos, y estraña arquitectura Mosayca, como por no sacar el Cuerpo, con nueuo desconsuelo de su Familia, de Palacio.

No permitio el Illustrissimo Doria, que las Honras de vn Principe por tantos titulos tan Grande, por tantos respetos tan suyo, y que tambien supo hazellas à todos; se estrechassen en tan ceñido espacio à particulares Exequias y pompa, denegando à su Cate dral

dral este honor, este vltimo consuelo à su Metropoli. Determinò se hiziesse en la Iglesia Mayor entre los Sepulcros de los Emperadores y Reyes de Sicilia, el deposito: porque ni careciesse de tal compañia su Alteza, ni los cuerpos Reales de tal joya.

Y PORQVE A quien assi auia empleado en el bien de la Republica su vida, deuia hazer doloroso sentimiento el Publico en su muerte: como à Nieto del Gran FILIPE SEGVNDO, Primo del REY nuestro Señor, que Dios guarde, en estremo amado y querido, determinò el Real Patrimonio hazerle à expẽsas de su Magestad, con la autoridad deuida à su Persona, las Exequias.

PARA La disposicion y fabrica del Aparato y Pompa funeral, fueron deputados Comissarios, Don Antonio Portillo Cõseruador del Real Patrimonio, y Fortũ Arrigueti Tesorero General del Reyno, ambos del Consejo, &c. Y si bien en Palermo, muchos eruditissimos luzidos ingenios

genios pudieran con largas ventajas en la diſpoſicion luctuoſa de lagrimas mas cultas aſsiſtirlos: yo que a otras mas deſcompueſtas atendia, yà fueſſe, como à domeſtico, mandato; yà, como à foraſtero, vrbanidad: quiſieron, me obligaron, que en eſte miniſterio los ſiruieſſe.

FABRICOSE El tumulo en medio de la naue principal ſobre vna Plataforma ò pedeſtal, treze palmos de altura, quadrangular prolongado, quarenta palmos de frente, de fondo treinta y ſeys. Aſſentaua ſobre vna grada alta dos palmos, diuidida cada fachada en tres commpartimẽtos. Repreſentaua el de enmedio vn marmol ò piedra Sepulcral de alabaſtro, quatro por todos lados, y en ellas Inſcripciones, Elogios y Epitafios diuerſos. A los angulos reſaltauan en buena proporcion dos pedeſtales en cada frontiſpicio, con hermoſas y bien diſſeñadas Empreſas, conforme al penſamiento principal que el Marmol, que acompañauan, contenia.

So-

Sobre Este zòcolo ò Basa hermoseada en sus compartimentos de requadros, molduras, boceles, y listones vistosos; se leuantò sexangulo veinte y ocho palmos alto el primer cuerpo. Constaua de seys hermosissimas colunas, orden Dorico, color el primer tercio broncino, con molduras, hojas, cauliculos, y flores releuadas; el resto de marmol candido estriado. Corria sobre sus Capiteles, Arquitrabe, Friso, y Cornisa guarnecida sobre los intercolunios de targetas, pendientes, festones, acompañado esto y los requadros entre los Triglifos, en vez de Metòpas, de Blasones, Armas, y Trofeos de agrado y suspension à la vista: nò sè si funestos ò triunfales; para diferentes sugetos, si trocamos las manos los viuos, y el Defunto, ambas cosas.

Los Quatro angulos de la plataforma, respondiendo à los intercolunios angulares del Exagono, ocupauan estatuas bien apuestas de bronce, su estatura

tura soberuia, altas diez y seys palmos, quatro viriles y robustas Matronas, que con insignias Reales, depuestas las coronas, y esparcido à lo funeral el cabello, à los pies las empresas, y à la espalda pendiente con bizarria y Magestad sobre luzidos arneses el manto, con triste y afligido, si graue y seuero semblante, afirmauan sobre quatro cartelas, ò escudos, en que se leìan varios motes, la vna mano, leuantando vn Estandarte roxo de sus Armas, con la otra. Sus diuisas y letras de Nacimiento, Educacion, Exequias, Religion, no dexauan ignorar quienes fuessen.

EN MEDIO Deste espacio, Estatuas, y Colunas, se leuantò sobre quatro gradas, siete pies en alto, cubierto el lugar del ataud de terciopelos. Ascendiase à el por vna escala oculta, que en la caxa del mismo pedestal, embebiò artificiosamente el famoso Arquitecto Mariano Esmerillo

F Lom-

Lombardo. La Cupula del ſeyſauo, cerrãdo como claue Mageſtuoſamente la boueda con las Armas de ſu ALTEZA vn feſton, compartida en ſeis cartelones, ſe moſtraua ſobre candidiſsimo eſtuque matizada de agradables grutéſcos, de motes, y diuiſas, hojas, cogollos, flores; al cadauer de vn Angel, arquitectura Virgen, en que el Artifice no deſacertado, ni oluidando la Calidad, Eſtado, y Profeſſion del Defunto; Valor de altas empreſas, mas que en las comunes aparentes hazañas, en Heroycas virtudes, en la mayor Victoria, donde la lucha mas deſigual y mas ardua, haze mas dificultoſo el vencimiento; mezclò à lo Viril y robuſto del Dorico, lo Doncel y lo amoroſo del Corintio.

EL SEGVNDO Cuerpo ſe leuantaua ſeyſauado aſsimiſmo, ſobre el Corniſamento del primero, onze palmos. Seruia de Zòcolo ò Baſſa à la media naranja ſuperior. Adornauanle en las dos frentes à Altar Mayor, y Puerta principal, dos eſcu-

eſcudos de Armas de ſu ALTEZA, acompañados de quatro Eſtatuas de broncino Virtudes Cardinales que adornauã Inſignias y motes à propoſito.

EN LOS Eſpacios de los lados, en el campo de quatro cartelas, ſe leîan Epigramas Latinos diſtribuydos en correſpondencia de las eſtatuas inferiores por ſu orden. Sobre el cornifamento del ſegundo cuerpo, que fenecia en varandillas de varauſtres y pyramides, aſſentaua, diez y ocho palmos, alta la Cupula, hermoſeada de Marmoles y Iaſpes, Trofeos, y Caprichos Militares diuerſos: terminando el cymborio y la maquina, en cumplimento à ochenta palmos de alto, ſobre vn Globo Eſtrellado la Cruz de la Religion de San Iuan entre azuzenas.

TAL Por mayor lo material del Monumento y ſu fabrica, que iluſtrado por toda la media naranja, gradas, varauſtres, y cornifas, de inumerables hachas, y luzes, en Pyramides, blandones, candeleros, recodos, cornucopias; aumen-

taua con admirable Mageftad y vagueza fu hermofura.

CVBIERTA De paños negros la Iglefia, en la naue principal fobre los Capiteles de las colunas de fus arcos affentauan diez y feys grandes quadros doze palmos de latitud, de alto veinte. Reprefentauan en vez de las Eftatuas, de que tanto fe gloriò la Antiguedad en fus Exequias, las Virtudes de fus Progenitores, que tambien fupo imitar nueftro PRINCIPE. Parecieron en fus emprefas inuencion y pintura valientes. Explicauan la aplicacion à FILIBERTO de las excelencias Heroycas de los fuyos, los motes, que acompañauan el pincel, difcurriendo por los inmediatos Reyes de Efpaña por la dieftra defde ENRIQVE IIII. el Enfermo, hafta el REY Nueftro Señor que Dios guarde: y por los Sereniſsimos Duques de Saboya Afcendientes, à la yzquierda. Continùanfe en la Pyramide Emanuela hafta Pelayo y Sigeardo ambas lineas.

EN

En el Teſtéro frente al Altar mayor ſe veìa ſobre la puerta principal en vn gran quadro de dupla proporcion, treinta palmos de largo, el Templo de la Virtud y de la Fama, à que por auer ſeguido la huella de Progenitores tan Iluſtres, mereciò ſer admitido ſu Alteza. Daualo aſsi à entender la inſcripcion que debaxo de la gran tabla ſe leìa, y otras dos que con mucha gracia acompañauan al peſo del reſto de los quadros, à vn lado y otro de la puerta, eſta fachada. Lo reſtante de lienços y pilares, ſe adornò de eſcudos y feſtones de Caſtilla y Saboya, y muchos papeles de Poeſia, que los ingenios cultos del Reyno, y otros Caualleros Eſpañoles conſagraron por prendas de ſu amor en eſta ocaſion laſtimoſa à la memoria de ſu Alteza; elogios muy deuidos à vn Principe, que aun en el manexo y eſtruendo de las Armas, daua audiencia à las Muſas, y hazia eſtimacion tanta de las Letras.

Dis-

Dispvesto Aſsi en la Catedral eſte aparato, ſe publicaron para Lunes vein. te y ſeis de Agoſto en la tarde, y Martes por la mañana las Honras. Preuinieron el doloroſo oficio, en lenguage funeſto, con general clamor ſalua comun de los finados, las campanas. Era lo riguroſo del Eſtio à la ſazon: è infamada la Isla de mal ſana, eſtauan los miedos y los aſſombros de la Peſte muy validos. Palermo de las primeras y mas populoſas ciudades de la Italia, aunque pudiera recelar del cõcurſo, aumentos al Contagio; eſto empèro à los Deputados de ſu peſtilencia, les deue, que, ſiempre que quiſieron, han ſabido de enemigo tan fiero, cruel y deſapiadado alcançar, para denegar ò conceder pràtica, treguas.

Prohibian Aun el ſalir la gente de caſa los vãdos; y como fueſſe menos dañoſo, que verlos quebrantar, leuantarlos, ſuſpendieronſe; viſto el feruor, aficion, y piedad de la Ciudad à ſu Virrey; arrieſgar ſu ſalud, atropellar la enfermedad.

dad.

dad. Quales miembros al golpe de la cabeça la conseruacion propria no pospo nen? Concurrieron à este vltimo Cortejo funeral, con estraña demostracion de justo sentimiento el Pueblo, la Nobleza, Naturales y estraños, Religiones, Congregaciones, Clerecia: si en el abito diferentes; en lo dolorido conformes, de vnas mismas lagrimas todos, de vn coraçon, de vn semblante.

Colocado En otra sobrecaxa el ataud, guarnecida, sobre terciopelo carmesi, de passamanos de oro, forrada en damasco blanco, clauaçon, visagras aldauones, llaue y cerraduras doradas; atendiendo en vn bien formado batallon la gente Militar, Tercios del Mar, y de Sicilia en la gran plaça del Real Palacio, con el Cuerpo de su defuncto General los Religiosos esquadrones; al ausentarse la del Sol, encendidas sus luzes, dieron à la piadosa, nò yà profana Pompa, principio, en dos muy luzidas hileras, las niñas desamparadas, los niños y las huerfanas.

Esta, Para empresas de Cielo, hermosa Infanteria Virginal de Inocentes, seguian los Religiosos de las Ordenes, que en aquella felicissima ciudad, por su singular Piedad en las cosas del culto Diuino son sin numero. Succediales igualmente graue y compuesta la Clerecia no menos numerosa, que terminaua en los Canonigos y Dignidades de vno y otro Cabildo, el de la Capilla Real de san Pedro en Palacio, y el de la santa Iglesia Catedral de Palermo.

Venia Tras el Clero el Capitan de la Ciudad acompañado de muchos Gentiles hombres de su sèguito: luego los Deputados del Reyno con su Araldo delante, y demas oficiales de la Deputacion. Tenian el siguiente lugar las naciones Catalana, Genouesa, Florentina, y sus Consules, delante sus Araldos. Todos, como el resto del acompañamiento, lleuauan luengos lutos, hachas, capuzes, y lobas arrastrando. Veìase despues el Guiõ en mano de Don Ioseph de Lizàràzu page

ge mas antiguo de ſu ALTEZA. Acompañauanle los Entretenidos de Mar y Tierra cerca de la Perſona, todos gẽte de luſtre, Alferezes, Capitanes, &c. Muchos y muy eſcogidos Caualleros.

SEGVIA La caualleriza el Guiõ, Caualerizos, Gefes, Ayudas, Oficiales, caſa de los Pages, Armeria, delante con vanderolas de negro los trompetas: el vltimo encubertado de luto haſta los pies, el Cauallo de honor desherrado, belliſsimo animal tan ſentido, que pudo à los que con atencion le miraron prouocar nueuas lagrimas (perdoneſeme la digreſsiõ)

PARECE, Que como no le ſaludaſſen, como acoſtumbrauan, los moſquetes, y el compàs de las vozes de las caxas alterado, le mudaſſen el ſon; yà en el ſilencio de las armas confuſo, yà en el diſcante de los clamores poco pratico, ſu generoſo vizarro natural orgullo oluidado, eſtrañaua aquel nueuo linage de Pompa, y reconociendo la falta de ſu Dueño, en ſus paſſos dolorido ſe perdia.

PROCEDIA Despues de la Caualleriza la Casa de su ALTEZA, desde los Moços de oficio, Oficiales mayores y menores, Ayudas de Camara, Secretarios, Gentilteshombres de la boca, Capellanes: inmediatos estos al cuerpo, que assistido de la Capilla y Musica, lleuauan ocho Titulados del Reyno, cubierto de muy rico paño de tela de plata, bordado con la empresa y Armas de su ALTEZA el Ataud. Cercauanle sus Pages llorosos. Acompañauanle sus Guardas Alemanas del Mar y Sicilia enlutadas; sus Mayordomos Don Iuan de Ribera y Vargas, Don Iuan Suarez de Benauides con bastones. Los Gentileshombres de su Camara, el Maestro de Campo Don Diego Faxardo Capitan de la Guarda del Mar, el Conde Don Francisco Mayno de la de Sicilia primer Cauallerizo, Don Luys de Velasco Quatraluo de las galeras de España, y Gouernador que fue de la Esquadra de Sicilia, del Abito de Santiago todos cinco: y Don Francisco Ma-

nuel de Leon que hazia oficio de Mayordomo Mayor, Don Francisco Fernandez de Cordoua Cauallerizo mayor, que seruia el de Sumiller de Corps, Ambos de Calatraua, con Don Fray Martin de Vibanco Inquisidor Mayor del Mar, Capellan y Limosnero mayor, del Abito de Alcantara.

GOVERNAVA La procession con D. Francisco de la Riba Vicario General, D. Antonio Mastrillo del Abito de Santiago Teniente de la Guarda del Mar. Tras el Cuerpo y Casa de su ALTEZA seguia la Congregacion de Caualleros, y el Capitan de la Gran Corte, à quien sucedia el Sacro Consejo, Presidentes, Consultor, Patrimonio Real, y Consistorio.

VENIA Despues de los Consejos, los Maceros de la ciudad, y Porteros de Camara con sus insignias delante, el Ilustrissimo Cardenal Ioanetin Doria Arçobispo de Palermo, Lugarteniente y Capitan General por su Mageſtad en el Reyno, vestido de Morado. El Principe

de la Trauia, como Titulo mas antiguo de los que en Palermo ſe hallauan, à la dieſtra; à la ſinieſtra el Conde de Racudia Pretor con los Iurados y Oficiales de la Ciudad en pos del.

CERRAVA La gente de guerra la pompa funeral à orden del Sargento mayor Coſme Garcia de Buſtos, y de D. Martin de Saauedra, que gouernaua el Tercio del Mar, diuididos los eſquadrones en ſus mangas, las bocas de fuego al reuès, picas y vanderas arraſtrando, deſtemplados los Militares inſtrumentos, à cuyos deſacordados compaſſes, llorando vnos, cantando otros, todos afligidos, el tragico acompañamiento marchando llegaron por entre los gemidos y lagrimas de pueblo innumerable à la Igleſia.

SV FABRICA De venerable antiguedad, fundacion del Arçobiſpo Gualtero, reynando Guillelmo Segundo, Gotica en la arquitectura, Mageſtuoſa en la capacidad, en los materiales, aun para

para expensas de Reyes sumtuosa, y
à pocas en la Christiandad inferior, ofre-
cio à la celebridad destas Honras espa-
cio en la naue principal suficiente. Car-
ga esta sobre ciento y quatro bellissi-
mas colunas Corintias de marmoles E-
gypcios, enlosado el pauimento de pie-
dras exquisitas, con diuersidad de em-
butidos, muchos pudiera dezir de jas-
pes y de porfidos. Forma el Coro de
artificiosa y bien labrada silleria jun-
to al Altar Mayor, debaxo de la cu-
pula, terminando en la escultura del re-
tablo la vista, admirable por quarenta
y dos estatuas valentissimas, mudos
milagros del Gacino, exemplares ellas,
y su historiado de relieue, que mal de
la antiguedad emulados, en vano la pos
teridad los imita.

En las Alas ò naues laterales, en el dies
tro braço del Crucero, se vèn los sepul-
cros delos Emperadores y Reyes de Sicilia
marauillosos Mausolèos de porfidos,
piedras por su dureza, ygualdad y color
muy

muy preciosas y raras, cuyas canteras oy se ignoran. Son de grandeza singular, los mas en vna pieça, releuados de figuras algunos, en tan rebelde material harto estraña escultura. En el braço à este opuesto à la parte del Euangelio, estàn los sepulcros y entierros de los Arçobispos Prelados desta Iglesia, y lo que mas enriqueze este lado entre otras inestimables Reliquias de que goza, son las Vrnas de los gloriosos cuerpos de santa Christina, y santa Ninfa, y de poco tiempo à esta parte del de Santa Rosolèa, segun dizen.

DEPVSIERON En el Mausolèo el cuerpo los Titulos. Fixòse delante el Guion, pusose à la parte del Altar, sobre el ataud, vn Crucifixo, y el estoque, y bastones, en vna almohada de la tela de plata, que el paño, en cabecera. Ascendiò el Ilustrissimo Doria en el trono frontero de la silla Arçobispal, como Virrey, lado del Euangelio à su asiento. Los Consejos, el Clero, la Ciudad, los Titulos, la Deputacion, los Caualleros, las Naciones, tuuie-

tuuieron el ſuyo en el Coro. La caſa y familia de ſu ALTEZA le aſsiſtieron en pie las hachas encendidas, diſpueſtos por ſu orden; por toda la naue principal, à vna y otra parte del tumulo.

QVEDÒ Tan Mageſtuoſo el monumento, que con la armonìoſa cantidad de ſus luzes, la vagueza y ornato de ſu viſtoſa fabrica, vaſamento, colunas y eſtatuas, arteſonados, cupula, corniſas, cartelas, eſcritos, y pintura, deſmintiẽdo en diſſeño y colores, mortalidades el pincel, nò yà en los horrores ſepulcro; Maquina sì triunfante, y el talamo florido nupcial de la enamorada Eſpoſa dode parecia. Moſtrauan bien aqui apaliente rato y ſemblantes, que lo que en el Defunto, alçando los ojos, era jubilo, baxandolos, para los viuos ſolamente fueſſe llanto.

CANTÒ La Muſica el Nocturno y Reſponſo con mucha ſolennidad y numero de vozes, en quatro conciertos diuidida à los lados del Coro, y ſobre los valcones

nes de ambos organos, hizo el Oficio el Arcediano de la santa Iglesia, Don Francisco de la Riba Vicario General, y diose fin à este acto passada gran parte de la noche. Continuaronse el dia siguiente veinte y siete de Agosto las Honras con el mismo aparato y concurso que la Vispera. Cometiose el Sermõ al muy Reuerendo Padre Maestro Fray Domingo de los Reyes Confessor de su Alteza, de la Orden de Predicadores, estimado por su pulpito y letras por vno de los primeros Predicadores de la Orden. Carecimos del consuelo de su doctrina sus aficionados, por hallarse à la sazon indispuesto: ya el graue sentimiento de la comun desgracia, yà la asistencia y cuydado à la enfermedad de su ALTEZA lo causasse. Sustituyole vn Religioso de su Abito, con esto se dize seria docto. Negònos la copia del sermon su modestia, como el nombre del Autor mi descuydo.

ACABADA La Missa y responso fue lleuado el Cuerpo de su ALTEZA con el

acõpañamiento y pompa arriba dicha al lugar del deposito, que fue en cabecera de los sepulcros Reales, lado del Euangelio, cerca del Altar del Santissimo Sacramento, delante de los monumentos de Rugero Rey de Sicilia, y del Emperador Enrico VI. de Sueuia; y enfrente de las dos Emperatrizes Constancias suegra y nuera: la primera Infanta de Aragõ, Muger de Federico II. en sepulcro de marmol. La segunda la Monja, madre prodigiosa del mismo, Muger del Emperador Enrico VI. yà nombrado en Mausolèo de porfido, como el de su hijo Federico, que yaze en este lado, interpuesto el Duque de Randàzo Guillelmo nieto del Santo Rey Don Iayme de Aragon, è hijo del Rey Don Fadrique II. de Sicilia.

ENTREGARON El cuerpo al Cabildo ante Octauio Sferlaza Notario los Fideicomissarios, para que estuuiesse en deposito, hasta que su Magestad el REY nuestro señor dispusiesse donde era seruido se lleuasse.

QVEDÒ La caxa en el lugar dicho leuantada quatro palmos del ſuelo cercada de varauſtres dorados, cubierta de tela de plata debaxo de Doſel, bordado eſte y el paño ricamente de los eſcudos de Armas de ſu ALTEZA, y à los cantos las de ſus quatro Iluſtres Abuelos, Caſtilla, Francia, Portugal, y Saboya, fixados los baſtones y eſtoques à las caìdas, à vn lado ſu Guion. Entregò la llaue de la caxa el Protonotario del Reyno Don Pablo Giſulfo al Dean, con que ſe dio fin al depoſito, y el funebre acompañamiento ſe deshizo.

CONTINVARON En adelante, como haſta alli lo auian hecho, los Fideicomiſſarios las diligencias en cumplimiento à la voluntad de ſu ALTEZA, cuydado de ſu Alma, deſpacho de criados, y ſatisfacion de ſus deudas, como de las obligaciones de tales Caualleros, y miniſtros tan fieles ſe eſperaua. Dieron cuẽta à la Mageſtad Catolica del REY nueſtro Señor, luego que ſobreuino eſta deſ-

gracia,de todo lo en ella ſucedido.Eſcriuieron juntamente al Excelētiſsimo Cōde de Oliuares, al IluſtriſsimoDōDiego de Guzman Patriarca,&c.à ſus Excelencias el Conde de Lemos, el Marques de Alenquer,al Secretario Iuan de Ciriça,y demas Teſtamentarios : deſpachando aſsimiſmo con eſta triſte nueua Correos à ſu Alteza el Sereniſsimo Duque de Saboya, y ſus Hijos, particularmente à la Sereniſsima Infanta de Mòdena heredera.

SINTIERON La muerte de ſu querido FILIBERTO ſus Mageſtades Catolicas,y por el conſiguiente los Sereniſsimos Infantes Don Carlos,D. Fernando, y Doña Maria tiernamente: y como viuieſſe tan en ſu memoria (mal puſieran en oluido Defunto,à quien ſupo tā bien viuo grangearles las voluntades, los fauores) mandò ſu Mageſtad que à las coſas de ſu Primo cō toda puntualidad y Magnificēcia ſe atendieſſe. Eſcriuiò al Iluſtriſsimo Cardenal Ioanettin Doria, dandoſe por

bien seruido en el cuydado, que cerca deste particular representaua, y mandando que con la autoridad y decencia deuida à su persona, embiasse en la Real, y demas galeras, con que ordenaua al Marques de Santa Cruz le acudiesse, el Cuerpo y la casa de su ALTEZA à Barcelona, donde se le daria el orden, cō que su Magestad era seruido, que en razon de su disposicion se procediesse.

LA VOLVNTAD Del REY nuestro señor à la buena expedicion destas cosas, aunque con frequencia è instancia por muchos correos extraordinarios repetida, no tuuo la deseada execucion con la breuedad que se esperaua, y que pudiera, si bien mayor aùn, delo que las dificultades, en que su dilacion se fundaua; prometian. Ocupauan las rebolu-ciones en Italia, de las Esquadras de galeras del Mar Mediterraneo gran parte; el auìo de la Real, el pagamento de la gente pedia gran suma de dinero; las deudas tambien de su ALTEZA à di-

diferentes perſonas, à ſu Caſa y Familia, eran muchas. Hallauaſe la Iſla de Sicilia, en la turbacion de poca ſanidad, falta de tratos y comercio trabajada; Naturales y foraſteros en neceſsidad muy vrgente; la Ciudad de Palermo, con el promulgado Contagio, en eſtado, que en conſeruarſe con ſu Peſtilencia no hazia poco: y quando nos permitiera la particular comun ſalud ſalir della, nos negàra en qualquier otra parte la publica enfermedad acogida.

Estos Y otros inconuenientes en la aparencia tan gigantes, hizieran luia-na opoſicion à la eficazia, con que inſtaua el Rey nueſtro ſeñor al buen deſpacho, ſi yà no interuiniera, linage de dificultad mas intricado, el acordarſe con la voluntad y ordenes de ſu Mageſtad los intereſſes de los particulares miniſtros menos bien. Tal razon de eſtado diabolica, que al ſeruicio de Dios, del Rey y ſu Republica, las

las propias comodidades antepone, y nò aſsi con humanas diligencias ſe vence, mantuvo la Peſte, detuvo la Real, entretuvo eſta caſa largo tiempo; con quantas incomodidades no es creyble: pedia tratado particular. Baſte aora conſiderar tantos criados de vna tan gran Familia, con obligaciones honradas, tan pobres como limpios, deſtituydos del amparo de ſu Señor, en tierra agena, infamada de mal contagioſo, excomulgada, anatematizada de vezinos y eſtraños; eſto es ſin comunicacion, ſin trato, ſin comercio, priuada aun entre padres e hijos de caridad, de correſpondencia, ſin la palabra de Dios, ſin Miſſa, ſin Igleſias, en ſu mejor ſalud enferma mortalmente, aun entre el agua bendita malſegura, y con la miſma medicina atoſsigada.

En treze Meſes pues de tribulacion ſemejante atendieron con tanto cuydado à las neceſsidades de la caſa los Mayordomos Don Franciſco Manuel de Leon, Don Iuan de Ribera, D. Franciſco

Fernandez de Cordoua Albacèas, y todos los demas de ſu parte correſpondieron à ſus obligaciones de modo, que ſin faltar de ſu autoridad en coſa alguna, vnos y otros dieron baſtante ſatisfacion de ſus perſonas al Reyno. Cumpliòſe con el alma, y vendiendo por orden del Cardenal Virrey algunas joyas de valor, y coſas del menage de caſa, con admiracion de los acreedores pagaron por entero gran cantidad de eſcudos que en Palermo y Mecina de la hazienda de ſu Alteza ſe deuian. Suſtentaron, ſi bien con no pequeño trabaxo, tan cumplidamente la caſa, como ſi fuera viuo el Principe, y vltimamente llamaron por publicos vandos à qualeſquier perſonas, à quienes fueſſen los criados de ſu Alteza deudores, para que todos quedaſſen, como ſe hizo, ſatisfechos. A eſte fin, y para mejor cumplimiento de las neceſsidades ocurrentes, los Caualleros de Palacio, à quiẽ auia hecho algunos legados ſu Alteza, con gran liberalidad los cedieron. Tan lexos

eſta.

estauan de vsurpar lo que con menos derecho les tocasse. Solamente dexaron de pagarse à la Familia sus gages, difiriendo hasta Madrid el hazerlo. Generosidad Española cumplir con los estraños primero que consigo.

ESFORZAVANSE A cosas tan grandes, mediantes las ordenes con que su Magestad continuò siempre el fauorecer esta casa, atendiendo à su recomendacion, y buē expediente el Excelentissimo Conde de Oliuares en todo, y el Ilustrissimo Patriarca Arçobispo, cō muestras de la singular aficion, q̄ en vida tuuieron à su ALTEZA.

RESOLVIOSE No sin dificultades para los primeros de Setiēbre la jornada. Iuntarōse con siete galeras de Sicilia quatro de la Religion de S. Iuan, para que acōpañassē este viage la Capitana General de ambos Mares: y à los tres de Setiēbre vispera de la gloriosa Virgen Panormitana Rosolèa, à cuya intercession y milagros atribuye esta Ciudad su salud, auiendose (dizē) descubierto las reliquias de su bendito

dito cuerpo estos dias en vna gruta del monte llamado, por su soledad y estrañeza, Peregrino, abitacion vn tiempo hermitaña de aquesta Anacoreta santissima, se publicò à honor suyo, pratica y comercio general en la Isla y fuera della; y se cãtò con extraordinarios regozijos del pueblo el *Te Deum laudamus*.

Este Dia entre las quatro y cinco de la tarde, al estruendo de la Artilleria de Galeras, Castillo y Valuartes, començò la Real à zarpar juntandose con la solennidad de su salua la de las alegrias publicas, y hazimiento de gracias que à esta sazon se hazia, celebrando con alboroço igual el *Te Deum*, la Ciudad por salir de la Peste, y la Armada por salir de la Ciudad.

Aviase Embarcado el Cuerpo de su Alteza, por particulares respetos sin publicidad, à las nueue de la noche el dia antes. Hizo la entrega el Chantre, y Cabildo de la Iglesia ante el Protonotario Girota à Don Fray Martin de Vibanco

y Don Francisco Manuel de Leon, en presencia de muchos Caualleros. Encerròse en el coche de los Gentileshombres de la Camara, y acompañaronle en carroças, las cortinas tiradas, los suyos hasta la marina, donde colocaron la caxa en el Camarin de popa de la Real.

Esperava Aquel bellissimo baxel, pieça mas, que para Exequias, para triunfos, encubertado desde el timon à la proa, desde los filaretes al garcès de paños de dolor, la palamenta negra, los faroles, los estandartes enlutados, el Cuerpo de su Generalissimo, representando cō toda propriedad la Galera, en su Magestuoso aparato funeral, vn ataud. Tal deuîa ser la abitacion, que siruiesse à aquella Familia sin alma, de hospedage.

Fve Cosa de notar, y que alegres aduertimos entre nuestras lagrimas muchos, que porque al salir sin publicidad el Cuerpo de Palermo, no faltasse à aquella priuada pompa cantidad inumerable de luzes, preuiniendo sin orden del Pre-

tor

tor la festiuidad que los tres siguientes dias celebraua la Ciudad; se viò desde la Iglesia Mayor à la marina, adornado su hermosissimo Càzaro de fuegos y lumina rias sin numero, anuncios y geroglificos gloriosos estos, y los de la solennidad en su partencia, del jubilo que piadosamente podemos creer gozaua el alma, conociendo desde el lugar de su descanso, trasladar al de su expectacion su compañía parte.

Navegavan Con prospero viage la buelta de Poncia, la Real y sus esquadras, dexando à sotaviento la Lùstriga à la yzquierda. Hazia Oficio de General don Francisco Fernandez de Cordoua Cauallerizo Mayor de su Altèza Cauallero por su valor, seruicios, y experiencia en las cosas de la guerra y la paz, de ocupaciones mayores benemerito. Y aunque su instruccion era no avezinarse, en quan to pudiesse, à las costas de Napoles; decaeciendo por vn Maestral algo escaso de la derrota de Tramontana que seguia,

arribò el dia siguiente al anochecer à las Islas de Pròxita è Iscla, donde nò dexandole acostar à tierra por miedo de la voz del Contagio, sin admitir las Patentes de sanidad de Palermo, tocaron las campanas al Arma, y a penas se nos permitio dar fondo en el canal.

SACÒNOS De aqui vn Griego Leuante à la mañana, y corriendo por el Golfo de Gaeta, al desembocar el Garellano, sobreuino vn Maestral tan furioso, que rompiò la Pena de la maestra la Real, y la Galera San Raymundo la antena de la mayor por el Caro, y el trinquete. Llegando assi al lugar trabajados, el recebimiento que tuuimos, fue cerrarnos las puertas la Ciudad, amenaçandonos con la Artilleria, solo por querer dar cabo en tierra: huvo de darse, obligando el temporal, que en todo el viage fue poco fauorable, à valernos del abrigo y reparo del Puerto; por no poner à peligro la Real, y sus Galeras; demàs de la necessidad de hazer agua.

Templòse con bastante recato el rezelo, cumpliendo con puntualidad harto apretada ellos con su temor, nosotros con nuestro menester. Detuvo alli el tiempo dos dias las Galeras, esperandole à proposito para la mal segura Playa Romana: y hechos à la vela, tan fresco el Maestral reboluiò, que forçò à reparar en Cabo d'Ansa. No fue poca dicha tomarle, ni menor poder perseuerar en su redosso fiados en el ferro, à espaldas de las ruynas, que oy se vèn, de aquel tan celebrado Puerto Neron, à vista de Neptuno tierra del Patrimonio de la Iglesia, donde hallamos mas afable acogida, menos miedos. Tomòse algun refresco, abonançò el tiempo, proseguimos la Playa. I

Avian Tomado la buelta de Leuante, conforme su instruccion, en el parage de Monte Circèlo, reconocidas la Poncia y Palmeròla, las galeras de Malta, quando hazian yà escolta à la Real en su seguimiento à orden de Don Francisco

Man-

Manrique las de Napoles. Dieron vista adelante en el Golfo de Orbitèlo à las nuestras, y fondo en Telamon la Real, en Santisteuan ellas juzgando la comunicacion sospechosa. Passamos à Piombino, y concediose por parte de la villa libre pratica, recibiendo los pocos, que alcançaron para saltar en tierra licencia, alguna prouision. Tomòse agua, hìzose leña, y llegamos costeando la Toscana à Liorno Domingo catorze de Setiembre en la tarde. Hospedònos aquella noche Marzoque sobre el ferro: leuòse à la Diana, y corriendo las riberas de Pissa, Luca, y Genouesado, se dio fondo Martes por la mañana à diez y seis del dicho en Vàya de Saòna.

IVZGAVAMOS El deseado refugio à tan larga y trabajosa nauegacion este parage, daualo assi à entender la poca prouision que en Palermo se nos diò, y la instruccion que del Cardenal Doria traìa Don Francisco de què, sin diuertir la derrota à alguna de las costas de Italia, siguies-

guiesse su viage à Saona, donde en conformidad de lo que el Senado y el Marques de Santa Cruz escriuian, se le concederia luego pratica. Quien creyera que auiendo recebido meses antes, quando estaua el rumor de la Peste en su fuerça, sin patentes de sanidad la Infanteria y Galeras de Palermo en sus puertos, en su Ciudad, en sus casas; agora en tiempo yà de salud, con certificaciones è instrumentos bastantes de traerla, tuuiera dificultad esta demanda? y vsàran con la Real de la Magestad del Rey Catolico, con sus galeras, con la casa y familia de su Primo tal rigor, que no solamente la Ciudad, mas el puerto, no el puerto solo, mas aun el saltar en despoblado, el poner pie en la arena, para desmarearse los niños, las mugeres, se negaua?

Esto Aùn auiendo entrado en Ventimilla dos galeras de aquesta Esquadra pestilente con Infanteria de refresco en su fauor estos dias, quedando la Gente de guerra que restaua, la chusma y passageros,

faltos

faltos de vitualla, sin leña, sin vino, y aun sin agua, por estar la de aquella ensenada corrompida. No sê en que fundaua aquel cuerdo Senado con galeras del Rey, con sus gẽtes, en este y otros casos estrañeza. Midan cõ sus interesses sus acciones; que el assiento de las presentes inquietudes el mayor serà de los logros, que à la magnificencia Española deueràn.

ESTVVIMOS Vna semana assi apestados con solos en todas las galeras cinco enfermos, quando apenas auia casa con salud en la tierra. Hallauase el Marques sobre el castillo de Ventimilla vatiendole; ivan y venian falùas à la Señoria, à su Excelencia trayendo en demandas y respuestas dilaciones. Fue Dios seruido fatigarnos Martes veinte y dos de Setiẽbre en la noche con vna terrible tempestad de truenos, relampagos y lluuia, por el cielo la Mar, con vn Mediodia Syròco tan deshecho, que obligò à pedir mayor seguridad con protestas. Fuerça fue permitir desde luego los Gouernadores

ſaltaſſen algunas perſonas de galeras en tierra. Y el Iueues inmediato viſtas las coſas en tal termino concediò la Señoria el puerto de Saòna, y pratica à la gente, cautelando no ſe deſembarcaſſe ropa alguna.

DESPACHARONSE En la galera Pimentela los criados, que tenia el PRINCIPE en ſu ſeruicio Piamonteſes, como diſponia el teſtamento, dexandolos el Capitan Villalta en tierras del Sereniſsimo Duque de Saboya à buen ſeguro con cartas de reſpeto por los Comiſſarios à ſu ALTEZA: Y eſperamos aqui al Marques, que auiendo à eſtremada ſazon el dia à que ſe ſiguiò la tempeſtad rendido con el valor de ſus Armas y gentes el caſtillo, mas en breue de lo que el ſitio inacceſsible, y pertrechos de la fuerça prometian, daua à Genoua la buelta vitorioſo. Llegò à ſaludar à la Real el Sabado ſiguiente, y viſitado de los Caualleros y caſa del PRINCIPE proſiguio ſu derrota con animo de acelerar nueſtra partencia.

K Di-

Difiriòse Hasta los treze de Otubre, auiendo aqui y en Vaya esperado espacio de veinte y ocho dias de buenos y malos temporales, si bien todos; porque ò los perdiamos prosperos, ò los padeciamos aduersos, de igual penalidad y afliccion. Preueniase en el interin para salir à instancia de la Republica, el Marques de Santa Cruz en campaña, atendiendo al bastimento y municiones en Genoua las Galeras de Sicilia. Con ellas y la Esquadra de Napoles entrò el Marques Sabado à los once en Saòna, de donde partio Lunes antes de amanecer con toda la Armada para Arbenga: aqui desembarcò las Compañias de Infanteria Española de los tercios de Sicilia, y de Napoles, y otras de Naciones q̃ lleuaua, con los quales, y con quatro mil Infantes de la Señoria, junto con las tropas de cauallos, que del Estado de Milan en tierra le atendian, intentaua entrar por el Marquesado de Cèua en el Piamonte.

Formò Sus Esquadrones en la Playa

dio

diò orden para el viage à las galeras, mãdando acompañassen las de Napoles, como lo hizieron, hasta la boca del Golfo la Real. Saludòla su Capitana: respondiòsele, y çarparon. Soplaua vn Leuãte Syrosco fauorable algo fresco, con que se pudo dar à prima noche fondo en Mònaco, lo que bastò para tomar en aquella plaça lengua de la Costa. Continuamosla à vista de Villafranca y Niza, viento largo, y atrauessando el Golfo de Frexùs, nos hallamos Martes al medio dia en Islas d'Eres. Gouernaua yà estas Esquadras, como Capitan que era de la Real, Don Luys Osorio Laso de la Vega Cauallero del Abito de san Iuan; Gentilhombre de la boca de su Magestad, y de la Camara de su ALTEZA, de quien por sus personales partes y prendas hazia justamente estimacion particular nuestro PRINCIPE.

AVIENDO Asistido hasta el presente à su General el Marques en la ocasion de restaurar à la Señoria la Ribera, no pudo nò, negarse à acompañar el cuerpo de su

Amo y ſeñor eſta jornada vltima; y como quien auia ſeruido con acertamiento en otras muchas, y tenia noticia tanta deſtos Mares, repreſentò en eſte parage à los Caualleros, Capitanes, Pilotos, las dificultades, los peligros, que en la detencion ò partencia podia el Golfo de Leon tan largo, tan temido, ocaſionar. Parecia temeridad con viento demaſiadamente freſco, moſtrandoſe el Mar alterado, galeras cargadas è impedidas, engolfarſe: mayormente ſiendo la Quintadecima tan cerca, de quien deuia rezelarſe alteracion; enfurecerſe mas el Golfo, y perderlas; girar el viento, y arrojarlas deſtituydas de reparo en el Lenguadoc algun Leueche, ò reboluiendo Tramontana fortuna, obligarnos à buſcar tierra en Berberia.

Por Otra parte las coſtas de la Prouença alteradas, en Arma la Saboya, hazian la aſsiſtencia en las Islas malſegura: falta de agua, y vituallas, ſegun la mul-

multitud y necesſidad de la gente, ſi ſe detenia algun tiempo, era cierta: eſperança, ſi ſe continuaſſe, como daua mueſtra el temporal, de poder proejar no la auia. Eſtaua otrosì el Cielo limpio, el viento firme, la Luna haziendo à las ſiete horas y onze minutos el Iueues, no tan adelante en ſu edad, qual ſe entendiò. Al peſo pues deſtas conſideraciones, vencidos los inconuenientes del paſſage, volauan ſobre las alas del Syròco las Galeras, acordado tomar ſin perder tiempo (reſolucion gallarda) la crencha à la Ocaſion.

Y PARA Preuenir, ſi de diferente ſemblante ſe ofrecieſſe, deſvios que pudieran ſer de cuydado, hallarſe à Cabo de Creus ſobre viento, ſi ſe tiraſſe, como demediado el Golfo acoſtumbra, à Mediodia, ò à Leueche; ò ſaltando de tierra Tramontana, que yà alguna vez amenazò, poder correr la buelta de Mallorca, procurò eſtremadamente

mente acertado hazerse siempre à la Mar D. Luis. Pusose el Sol ventoso; sucediòle Vicaria de su luz coronada de vapores gruessos la Luna algo lluuiosa. Fuese turbando el cielo, y à pesar de la segunda lumbrera obscureciose, aumentando su turbacion, y aun la nuestra por la parte de Setentrion, y Mediodia, con frequentes relampagos; tal vez para vernos los vnos à los otros deseados: à la tercera rendida mayormente, que rompiendo la tempestad en vna rezia lluuia, fatigò los trabajados fluctuantes aluergues demasiado, condenando à baño no mas dulce lo poco que los maretaços y embates del Salado perdonauan. Passe por admiracion de visoño; cosa pareciò de milagro el ver toda vna noche aquellos vaxeles en pena vasos tan cargados y fragiles, resistir à los golpes, ceder à las olas, exponerse al turbion, obedecer al viento, no negarse al viage, conseruando sobre la instabilidad de las aguas y el ayre en su mobilidad misma su constancia.

Fve Dios seruido que continuasse de vn tenor en frescura, girando en fin hàzia el Mediodia Leueche, en fauor siempre el viento, con el qual y la vigilancia del Cabo, la diligencia de vnos, las rogatiuas de otros, que en atribulados temporales escuela es cada galera de rezado, calafeteados los escotillones, trinquete, y mараbuto à media hasta, quanto con el aliento, que en el seno del trapo retenian, animados respirassen los bucos; el timō siempre en roda, corriendo (digamoslo assi) borrasca fauorable, al despuntar del dia, descubriò la punta de Rosas el Audia, descubriò la punta de Rosas el Aurora. O quanto esta y aquella deseada! O quā penosamente anhelantes depuso en su regazo, seno bien yà de flores, surcadas en diez y ocho horas sobre dozientas millas de Golfo, la noche perezosa, los solicitos leños, quando para aliuiar à la chusma el graue yugo, tocamos en las Medas, termino yà de España! òxala metas vltimas del, si arrebatado, prolixo corso nuestro. Por no poder doblarse el

Cabo de Begut aquel dia ni el Iueues, entramos à fuerça de remo en Palamòs el siguiente vispera de San Lucas: y constando al Bayle y Iurados de la villa, por informacion y papeles bastantes, de entera seguridad y salud en las galeras, se dio libre pratica à la gente, hospedage y refresco en la tierra con toda caridad y abundancia.

DESDE Aqui parecio dar cuenta en Barcelona, como la Real, el Cuerpo y Familia del PRINCIPE dirigian cõforme su instruccion à aquella Ciudad su derrota; para que, segun lo que fuesse mas del seruicio y orden de su Magestad, se dispusiesse el recebimiento que auia de tener en aquel muelle. Y para que el acuerdo que en esto se tomasse, fuesse como se deseaua, no fiando de algun particular la comission deste negocio, à instancia de los demas Caualleros rezelosos de la dificultad que huuo despues, se resoluio D. Francisco Manuel, como quien traìa el Cuerpo y la casa de su ALTEZA à su cargo,

cargo, à interponer ſu autoridad al biẽ publico, y hazer por ſu perſona eſte viage. Partio el Domingo en la Patrona Reál, con otras dos galeras, en vna de las quales paſſaua de Genoua à Eſpaña el Duque de ſan Pedro en Galatino Embaxador extraordinario à la Mageſtad del REY nueſtro ſeñor, por parte de aquella Republica, en hazimiento de gracias al cuydado y expenſas que en ſu proteccion ponia ſu Corona.

IMPIDIÒSELE A Don Franciſco la entrada, y aun el acoſtarſe à la Ciudad; donde hallò que ſu Mageſtad ordenaua paſſaſſe por mayor comodidad de viage el Cuerpo y la Caſa à Cartagena, no obſtante el orden antes dado, que auiendo purgado quarentena ſe deſembarcaſſe en aquel puerto. Repreſentò con ſu mucha prudencia al Obiſpo, que hazia oficio de Virrey, y à los Conſillers de la Ciudad, la neceſsidad en las galeras de refreſco, de prouiſion, de reparo, las patentes de ſanidad en Sicilia, de quarentena

L en

en Palermo, de pratica en Italia. A ningu na destas cosas quisieron Obispo y Consillers atender, ni bastò, no digo à permitir saltasse en tierra, mas ni à darle habla, agua, ni prouision, ni aun, si sobreuiniesse borrasca, seguridad en el muelle, apercibiendole corriesse en tal caso.

Bolvieron Despues de muchas demandas y respuestas con este despacho las galeras à veinte y dos de Otubre à Palamòs, y hechas, temiẽdo falta mayor de vituallas, la noche siguiente todas à la vela con resolucion de passar donde su Magestad ordenaua; à pocas millas de corsa, sin poder doblar el Cabo de San Felìo, las obligò à escurrir al puerto el temporal viento en proa Leueche, algo fresco al principio, tan furioso despues, que causò vna de las mas terribles tormentas, que vieron los nacidos: detendreme algo en ella.

El pverto De Palamòs redoso en el Principado de Cataluña entre los Cabos de Begut y San Felìo, defiende del

Mediodia poco muelle, algo báxo, largo tres cuerpos de galera. Corre este al Poniente declinando en moderado angulo la buelta del Poniente Maestro vn recodo: su capacidad es muy corta, de cinco galeras a penas; porque no todo limpio de laxas, aun el terreno, que le cubre, padece de Tramontanas y Maestrales que obligan en el à cuydado. Es el Mediodia Leueche la trauesia derecha, que mas importuna frequenta molestarle. Amenaçando pues con fortuna este viento, y preuiniendo con ocho galeras Don Luis, en espacio tan estrecho mal seguro, el peligro; con tiempo començò (huvole todo menester) à ormejarlas. Abatieron tienda, acunillaron palamenta, y dieron à la trauesia los ferros por Leueche, haziendose fuertes de popa à las colunas del muelle las seys, y fuera por proa las restantes con muchas y muy valientes gumenas.

FVESE Engrossando el Mar: el temporal dando buelta à la brùxula yà Maestral,

tral, yà Lebeche ambos frescos. Fixòse al poner del Sol en este vltimo tan impetuoso, tan porfiado; que de nueue cabos que la galera San Raymundo tenia en tierra, à las onze de la noche auia rompido yà los siete. Era à la boca del muelle su posta la primera, y como quebrassen alli mas furiosas las olas, corria en desaferrarse mas peligro, y todas, ella desaferrada, le corrieran: pues sobreuiniendo à la Pimentela en el costado, esta à la Real, la Real à la Patrona; por el consiguiente huuieran de hazerse pedaços las demàs.

Solicitò Estrañamente los animos de los Capitanes peligro tan abierto, y juzgando aquella galera yà perdida, casi desesperadamente se trataua, que para embestir en la playa à menor daño, si yà no boluiendo el pico al viento se saluasse, alasse si pudiesse. Fue mejor el sucesso, atreuiendose al parecer à lo impossible la diligencia de la Real: pudo echar

de milagro marineros en tierra, y à pesar de la violencia del Mar y su borrasca, dar à San Raymundo nueuos cabos.

Apretava Aun mas la tempestad: fuerça fue hazer señal con pieza de socorro à la tierra, para que los vezinos, y los particulares à quien, para este efecto por dicha, impidio la tormenta embarcarse acudiessen. Hizieronlo con diligencia y feruor vnos y otros, à tiẽpo que las luminarias, que cõtra la obscuridad de la noche, desde la primer guardia en la marina y baluartes se encendieron, hazian falta, y el Vendaual mas espantoso, la vltima confusion amenaçaua.

Testigo Fui de vista, y harto mar sobre mi pudiera dezir de trabajo; à nadie perdonauã desde el Capitan al proèl, desde el forçado al Cauallero las faènas. O quanto trabajosas! la tierra, las galeras todo mar: la gente menos que en los vaxeles, en el muelle segura; quando al son de los bramidos del viento, batallando por entrar los embates, por salir

la

la resaca, se veìan en torbellinos de poluora las ondas batir los pretiles, embestir los bucos, inundar los escollos: y descasando los liquidos trabucos de debaxo de las plãtas las peñas, bolar precipitados à bueltas los trabajadores y ruynas.

ESTREMECIANSE A la impetuosidad de los golpes y fuerça, que con la multitud de sus cables las galeras hazian, el muelle y sus reparos, acometiendo (este el mayor temor) cõ estrago lastimoso de todo sorbersele insaciable el Mar bestia voràz, que rabioso entre bufidos y espumas, mas con la resistencia embrauecido, mordía el freno, y à vezes desbocado diluuios sobre los atribulados naufragantes vomitaua.

FRACASADOS En este couflicto con daño notable los baxeles, reduzidos à muy pocos los cabos, los fuegos à vno solo, que contrastando frequentemente en vano la porfia de las olas la tenacidad de las teas, restò para nuestra saluacion vitorioso, tan en los vltimos riesgos

gos

gòs las galeras, que ſolo para la eſtrema deſdicha faltaua tragarſelas el Mar; la ſolicitud y diligencia de los Capitanes pudo tanto, que acudiendo qualquiera à la neceſsidad del vezino, nò oluidaua las proprias; en la Real mayormente, donde el gouierno de los demas reſidia, y quando apenas podian los vnos à los otros oyrſe, de los meneſteres de todos ſe cuydaua; el Capitan y ſus ayudas, los Caualleros, Pilotos, Maeſtrança vigilantes à los ordenes, à los auiſos, las faènas, armar los eſquifes, recorrer los ferros, reforçar los cabos, proueyendo de Marineros, y xarcia à todas partes. Atendiaſe en tierra à dar buelta à las gumenas, reconocerlas y faxarlas, ceuar las hogueras, retirar los liſiados, curar los heridos, abrigar à vnos, dar à otros refreſco, alentarlos à todos, coſas en que con mucha caridad y aſsiſtencia la Iuſticia, Iurados, y particulares trabajauan.

Aparecieron Eſta noche frequentes Sãta Clara, Santo Nicòla, ò Santelmo, con-

conforme à la inquietud de su sustancia,ò la viscosa variedad de su sustento,en dife rentes arboles:no con el Filosofo quiero llamarlos fuegos locos,ni los hermanos de Elena con el Lyrico,por no contraue nir à la continua salua de chirimias,y vo zes cõ que se saludauan,canonizados por el marinage fuegos santos.

No olvidò ya auxilios del Cielo mas presentes la piedad: valiase de los Exorcismos de la Iglesia, y asistiendo la mayor parte del pueblo en oracion,se descubriò esta noche,como por toda la tarde el dia antes el Santissimo. Crecia la necessidad, y para consuelo mayor con parte no poca de borrasca en la tierra,decendiò à la marina. Causò grãde alboroço en los atormẽtados passageros la vista del Señor,templado el desconsuelo de verse morir de tal modo,sin poder gozar, (como mareados al fin) el Viatico. Adoraròle cõ estraña alegria,y salua general de artilleria,chirimias, clarines y vozes, no sin las rogatiuas,las promessas,los vo

tos

tos, que la Christiana deuocion en presen
cia del vltimo trance persuade.

Vagvissimo Espectaculo ofrecieron àla admiració los ojos esta noche; ver entre el horror de las tinieblas, la humareda de los fuegos, contrastes del Mar y de los bucos, estruẽdo de bõbardas, armonia de trõpetas, clamores de la gẽte, jubilo, temores, confusiones; del nocturno marítimo teatro turbulencia festiua, el viento entre las ondas, los mares por los ayres, las llamas con el agua, con el llanto la musica, el valor con el riesgo batallar. Perseuerò en su furor sobre veinte y tres horas, violẽta duració, el combate. Rindiòse desalentado finalmẽte aquel monstruo; y como la respiracion les faltasse cessando lentamente el impulso, vencidas de cansadas las olas se quietaron.

Qviso Nuestro Señor mediãte las oraciones de sus sieruos, las reliquias de sus santos, q̃ muchas se echarõ en la mar esta noche, cõcedernos bonãça: parte pu

diera atribuyrse al cuerpo de su ALTEZA. Resueltos à no desampararle, dispuestos à hazerle compañia con los muchos, quisieran para seguridad sacarle los suyos à tierra: fuerales imposible. Importò su presencia no poco à esta ocasion: Don Francisco Manuel, Don Iuan de Ribera con su autoridad, con su prudencia, Dō Francisco Fernandez de Cordoua, Don Luis de Velasco, como quienes han gouernado esquadras de galeras tantas vezes, con su actiuidad, con su conocimiento; el reuerendo Padre Confessor, Don fray Martin de Vibanco, Don Francisco de Ibarra, y otros Caualleros con su cuydado y asistencia, pudiendo arrogarse mucho, como del trabajo, del sucesso aumentaron à los Capitanes el valor, justo serà nombrarlos.

ASSISTIAN à Don Luis Osorio entretenidos en la Real los Capitanes Martin de Garay, Don Fernando de Valderrabano, Don Pedro del Palacio, Mateo Sanchez de Almonte, soldados

depues-

de pueſtos y ſeruicios conocidos (Murieron en Palamòs el buen Sarmiento, y D. Iuan de Ariſti eſtos dias.) Tenia la Patrona Real à ſu cargo Don Felipe de Eril Gouernador del Tercio del Mar de la Camara de ſu ALTEZA, Franciſco Suarez la Milicia, Iuſepe del Pino à San Iuan, Don Chriſtoual de Heredia la Bazana, la Pimentela Villalta, Santa Maria Iuã Fernandez, y Don Rodrigo Hugo de Velaſco San Raymundo.

QVEDARON Tan mal tratadas las galeras, ſin yugos, vacallares, poſtizas, arrumbadas, que pedian muchos dias de coſta y detencion ſus reparos. Diò à entẽder al Obiſpo y Conſillers ſu neceſsidad don Luis, pidiendoles licencia, para como mejor pudieſſe, ir à repararſe à Barcelona. Negòſele con el miſmo rigor que primero: y no contentos con la inhoſpitalidad q̃ vſauan con noſotros, trataron en eſcrito muy mal à los de Palamòs por lo hecho: dieron ſu ſanidad por ſoſpechoſa, y ſegregaron de ſu comercio

los pueblos comarcanos, cosa con que, como la fragua con el agua, se alentò en nuestro fauor màs aquella villa.

MERECE la caridad y feruor con que al menester de los passageros y galeras asistieron, mencion particular: y para que se vea quien cumpliò con lo que deuia menos bien, la clausula de su Magestad por el Consejo de Aragon, en que fundaua su rigor Barcelona, era deste tenor:

PORQVE Mi voluntad es (habla del Cuerpo, recamara y joyas de su Alteza) *que no se desembarque ninguna cosa destas, sin que purgue quarentena, y se hagan las demas diligencias que conuinieren, para assegurar no se pegue peste por traerlo todo de Sicilia: encomendareis à los Ministros uniuersales de essa ciudad, à quien tocare la execucion desto, embiando orden para que, si llegare â otro qualquier puerto dessa Prouincia, no se admita, ni se dexe desembarcar, sinò que*

se remita à esse, donde se harà con más cuydado lo que conuiniere, y vos podreys tenerle mejor de que se ponga el què importa. La misma orden se ha de guardar con la galera Real, à la qual tampoco se ha de dar pratica en otro puerto que el de essa Ciudad, ni se ha de sacar à tierra sin que primero purgue quarentena, y se haga en ella, y en los que la traen, las preuenciones que conuinieren, para que no cunda la peste.

Su data à diez y siete de Setiembre.

SI HVVIERA Cumplido como deuia el Gouernador con la carta, ordenando à los ministros y puertos de la Prouincia, no se admitiessen los vageles: ni los de Palamòs contrauinieran al orden, ni la Real y galeras esperandole huuieran con tantos inconuenientes detenidose. Y si no se auian de admitir en otro puerto, remitiendose al de Barcelona; para recebirlas alli auia de ser, como adelante expressa,

nò para que, sobreuiniendo borrasca, corriessen, ò derrotadas yà nò se reparassen en el. Veasse si era el hazer *con mas cuydado lo que conuiniere, &c.* hecharnos à perder à morir, sin prouision, sin abrigo à mar abierto.

Las Palabras: *Para que no se pegue Peste, por traerlo todo de Sicilia.* Item, *para que no cunda la peste* suponen auerla en aquel Reyno, y en las galeras actualmente, por no auer tenido de lo contrario auiso el Consejo, al tiempo de la data: no auer lugar esta suposicion en vna ni otra parte, cōstaua por nuestros recaudos del Virrey de Sicilia, y de la ciudad de Palermo, que hazen feè hallarse entera salud en la Isla sin auer tenido en ella sospecha de contagio esta Casa. Quanto à *que no se desembarque sin que purgue quarentena*, las mesmas patentes testifican auerla purgado antes de salir de Palermo, y hecho la ventilacion y precauciones necessarias con la ropa. El hazer *las diligencias que conuinieren para assegurar*, era

vistos

viſtos los papeles, viſitar las galeras para ver ſi con el ſemblante y ſalud de la gente concordauan: vltra de que auiendo eſtado en la Mar cincuenta dias con pratica en Neptuno, Piombino, Telamon Vaya, Saòna y Genoua pueblos que miraron con atencion lo que hazian; el tiempo era quarentena baſtante, y ſuficiente ſeguridad la experiencia. Eſtas eran *las preuenciones que conuinieren*, y el mejor cuydado *de lo que importa*, que fiaba ſu Mageſtad à ſus miniſtros: que arrojarnos à carga cerrada à la Mar poca diſcrecion requeria. Quanto mas acertados el Bayle, y Iurados de aquel caritatiuo lugar, aduirtieron con ſu ſeguridad nueſtras patentes practica y ſalud, el remediar nueſtros infortunios y trabajos pudiendo, el no impedir al Rey en tiempo de tanta reuolucion ſus galeras, el darles acogida y ſeguro à tal ſazon, coſa que en Ciudades de buena policia, Venecia, Liorno y otras à los Hereges, à los Berberiſcos, à los Turcos, aun con indicios vehementiſsimos

mos de peste,no se niega. La experiencia lo muestra, y los Lazaretos y fabricas dedicadas à este fin, desto siruen.

Y nò el segundo orden, que passe à Cartagena la casa, era para lo hecho pretexto suficiente: pues no deuia entenderse contra toda epiqueya de modo; que sin temporal, sin vituallas, la huuiessen de arriesgar al viage. Ni tampoco se crea que la Ilustrissima y antiquissima ciudad Barcelona reparasse en saludar ò nò primero la Capitana Real cõ el Cuerpo: pundonor demasiado a honras de vn Principe defunto regatearle cortesias tan deuidas. Mal admite presuncion semejante la buena correspondencia y agassajo, que hallò siempre en este Principado nobilissimo su ALTEZA: y bien la particular aficion Catalana lo mostràra; à no auer introduzido en el gouierno, con los horrores y assombros de la Peste, el falso rumor de Palermo mala fee.

VISTO Tan el peligro à los ojos, no se descuydaua à este tiempo D. Luys: Recogio

gio del pueblo, de la montaña, de vaxeles, las maderas que ſe pudieron hallar de ſeruicio, y con remos, arboles y antenas de reſpeto, ſe puſo en la obra tal calor, que hechos en hazimiento de gracias por el milagroſo ſuceſſo del naufragio, ſacrificios, proceſsiones, ofrendas, fuera de toda opinion à los veinte y nueue del mes en la noche ſe hizieron las galeras al Mar: y ſin tocar en tierra, à lo largo de Barcelona y Valencia, à la viſta de Tarragona, Denia y Alicante, con la eſpuela de la neceſsidad, yà al viento, yà à la pala, aportaron à la Nueua Cartago Lunes de los Defuntos.

He corrido Tan aprieſſa eſtos Mares fatigado yà de tanto nauegar, y malpaſſar; y hè tomado puerto tan de golpe, ſi nó por lo q̃ era apetecido; porq̃ no entrẽ los Regidores en cõſulta, y nos le nieguẽ. Como adquiere cõ la diſtãcia la mentira vigor, y lleuauamos con noſotros en rumor la peſtilẽcia, quãto mas nos apartauamos de Sicilia, tãto eran mas los em-

baraços y temores de la peste. Tal vemos que à vna pequeña en sumo intensa luz (sea esta la verdad) cuerpo opàco mayor, en infinito augmenta sombras: assi en la tranquilidad reposada de vn estãque, del centro del golpe de vna china, crece en circulos siempre mas dilatados entre la inquietud de ondas à ondas el primer mouimiento.

Nò AQVI Pues nuestros infortunios se acabaron: Barcelona, luego que por su demasiado rezelo tomò la resolucion arriba dicha, criminando nuestra salud, alterò con nueuos auisos la costa, y escriuiò à su Consejo de Aragon, lo que con las galeras, por no traer bastante satisfacion de sanidad, auia hecho. Tuuolo el Consejo, segun lo referido, por bien: y à exemplo ò instancia suya la Sala de Gouierno de Castilla ordenò que sin la quarentena acostumbrada no recibiesse la Casa ni la Real Cartagena. Hallamos cerradas las puertas con este orden, y el puerto aùn, si se descuydara Don Luys, se le cerraran.

ARREDRA-

Arredramonos Al Deſpalmadero, y eſperamos al Corregidor que eſtaua en Murcia: vino muy deſeado. Repreſentaronſele, vltra de las patentes, las mas vrgentes razones y motiuos, que la pruden cia humana pudiera deſear en razon de auer cumplido con la quarentena acoſtumbrada que ſu Mageſtad, y ordenes del Conſejo pedian: atento al fin y alma del decreto, que era la ſeguridad del contagio; ponderando las demas cartas y cedulas de ſu Mageſtad, en fauor todas deſta cauſa.

Pediasele, Quando eſto nò baſtaſſe para concedernos la pratica, nos dieſſe conforme à lo literal del acuerdo quarentena en algun barrio apartado, ò en las caſas yermas que auia en el arrabal de la Ciudad, pues auiendonos dado libre cõmercio, con entera ſeguridad y ſatisfaciõ en las coſtas de Italia, entre eſtraños, en el exercito, Saòna, Genoua, Palamòs, y otras partes tantos dias; nò era juſto negarnos en nueſtra Patria nueſtros natura-

les la quarentena siquiera, que quando truxeramos gran peste, no auiendonos de dexar morir como à Barbaros, deuia concederse.

Si Bien el Corregidor deseaua con su mucha bondad y nobleza satisfazer à todos; no le pareciò que podian bien ajustarse con nuestra comodidad sus aciertos. Como son tã delicadas estas materias y tan graues; y se juzga errar obediẽte mas loable q̃ acertar temerario; cerròse con que en el mandato del Consejo el no podia arbitrar, ni la forma que en esto auia de auer estaua à su discrecion. Bien se vio, puesto que no se le embiò con el orden, que à la suya lo dexaron.

Señalò Para la ropa y gente de ocho galeras muy cargadas, no sè quantos humilladeros en el campo; claro està serian de la juridicion Eclesiastica. Nò se allanò este punto; cõ esto y sin esto, adirtiẽdo assi el respecto y decencia que al Cuerpo de su Alteza, q̃ su Magestad tãto encargaua, se deuia (dexo la incomodidad y

poco agassajo à tantos Caualleros, y criados honrados de su Casa) sin disponer las cosas de la quarentena, ni executar las del aloxamiento, escusandose que el acuerdo de Gouierno nò le daua aluedrio; todo lo dexò al de la fortuna, y se fue à Murcia.

Despachòse Correo al Rey nuestro señor, con auiso del estado destas cosas, y quedò, hasta tener nueuo orden, el Cuerpo y la Casa en las galeras, como antes, cõ mas fatiga, con mayor necessidad. Escuso referirla, porque cansa de tantos infortunios aun contarlos. Que seria padecerlos?

A este Tiempo Leua de las Monarquias la inuidia, que en el recien nacido Pueblo de Dios, los hijos primeros de Israèl, mayorìas entre hermanos nò sufre, ni soñadas: y nò solamente los hermanos; mas parece otrosi lleuarlas el Santo Padre menos bien: Que! (todo el Mundo es zancadillas) vos aùn Zancadillador sereys de estado Israèl?

vos Iacob al vueſtro obediente Ioſeph, que os ſignifica el Aumẽtado; al refugio, mantenedor y ſuſtento, con los granos de ſus eſpigas de oro, del pueblo de Dios, y ſu Igleſia, le malvereis, le dudais, los aumentos que el cielo, las eſtrellas, ſus erguidos manipulos, y eſſas bien diſpueſtas eſpigas ſi nò en pie, le prometen? nò de vueſtra ſantidad tal ſe diga. Claro eſtà que os coſtarà lagrimas de ſangre, ſi quãdo cuyda el hermoſo Garçon de la proſperidad y ſalud de ſus hermanos, ellos miſmos le venden, y ſeñas de mayor mal (no lo veràn ſus ojos) deſpedaça ſu rica imbidiada librèa de colores beſtia fiera. Quien creyera que ſu ſangre Iudas tronco de Emanuel, à los de Madian, à los Iſmaelitas le entregàra?

Bolvamos A la imbidia, eſta de la politica balança cenſora rigidiſsima, nò contẽta con la Hydra, q̃ en los Payſes baxos del Aquilon à comunes expenſas fomenta; anſiada de en las gargantas de Italia (como ſi carecieſſe de ſu Lerna el

Le-

Leuãte) brotar nueuas ceruizes; para impedir el cauterio de los azeros y armas Españolas al cortarlas, arrojò ſobre los mares del Andaluzia las Ingleſas perfidas, ſi à la diuina tantas vezes, porque nô à la fee humana, à la correſpondencia, al trato de las gentes?

Acometieron En la Baìa de Cadiz en vano tomar eſta plaza ſus vaxeles, amenazando juntamente el Turco, y Berberiſco infeſtar nueſtras coſtas. Mandò a D. Luys ſu Mageſtad, que con las galeras de Sicilia, la Patrona Real, y otras de Genoua, que con el à la ſazon ſe hallauan, paſſaſſe al puerto de Santa Maria diligente al ſocorro, dexando en la Ciudad de Cartagena con la decencia que era juſto el cuerpo de ſu primo. Ni pedia dilacion la jornada, ni à aquel Cauallero tan bizarro, tan atento à los mandatos de ſu Rey, deſeoſo de ocaſiones de ſeruirle, ſufria el coraçon detenerſe.

No podrè exagerar lo que padecio en auiarſe, y en atropellar impoſsibles

en

en materia de alguna poca prouision y municiones: oso afirmar que el acometer los enemigos y romperlos, el oponerse al tiempo, al Mar y sus borrascas le fuera menos arduo, y à su espiritu menos trabajoso, que el contrastar con los oficiales del Rey, y sus ministros. Quantos Capitanes de valor han muerto con cuchillo de palo la morosidad, y lento procedeř destos tales, sus plumas ò sus plomos! Ayudauan los Caualleros que con el se hallaron su partencia, con razon inuidiosos de no poder mostrar su valor, acompañandole en esta coyuntura los que venian siruiendo à su ALTEZA al Escorial.

AVIENDO Las galeras de partirse yà sin abitacion en la tierra, sin hospedage en los vaxeles, el terreno y el mar nos faltaua. Escriuia su Mageстad tambien à Don Francisco Manuel pusiesse el Cuerpo en la Ciudad. Tratòse conforme el nueuo orden se depositasse, para seguridad y decencia, pues no podia te-

tenerla en campaña, en San Fulgencio templo de gran veneraciõ, y antiguedad, ilustrissimo por el nacimiento de aquellos cinco insignes hermanos santos todos, Isidoro, Leandro, Fulgencio, Florẽti na, Teodora Reyna madre del sãto martir Principe de España Hermenegildo.

Concediálo Cartagena, si el Corregidor venia en ello: aduirtieronle de las ordenes Reales D. Francisco Manuel, y D. Luys persuadiendole de nueuo, moderasse en là forma de la quarentena el rigor. Respondiò auer dado cuenta al Presidẽte, y no siendo acertado escriuir vno, y hazer otro, lo que escriuiò escriuiò. Esto à tiempo q̃ el Alcalde mayor y Regidores, à fuerça de requirimiẽtos auian yà permitido se desembarcasse el Cuerpo de su Alteza, y se lleuasse al Conuento de S. Diego, extramuros, ofreziendo acõpañarle cortesmente la Ciudad. Hizose esto el dia deste glorioso santo Lego corona de las escuelas de Alcalà.

Alegrò la festiuidad de aquellos biẽ-

auẽturados Religiosos ver entrar elCuer po destePRINCIPE tãbiẽ hechor de aqlla santa Casa por sus puertas. Salierõle à recebir en processiõ,entonãdo con musica celestial *Ne recorderis*. Aplicado,si se per mitiera,à nuestras calamidades el motete, cõ el alboroço deste recebimiẽto penalidades aũ mayores se oluidàrã. El sitio de la tũba adornado y decẽte fue en laCapilla de nuestra Señora lado del Euangelio junto al Altar mayor. Hospedaronse para assistir à su ALTEZA, en las celdas vezinas el Padre confessor, y Don Martin de Vibanco, y los Caualleros de la Camara, y Mayordomos en la hermita de S. Ioseph poco distante.

DESPIDIERONSE Con sentimiento y ternura de su Amo, de su Generalissimo Don Luys Ossorio, Don Felipe de Eril, Don Martin de Saauedra, y todos los Capitanes y Oficiales, que auian la noche de la desembarcacion acompañadole. La Real, que tenia aùn por alma aquel Cadauer en los respectos, en las honras tan

viuo

viuo, quedò, defuncta Mageſtad, ſin eſtãdarte, ſin faroles, ſin arboles, manifeſtando viuda dolorida laſtimoſa, la falta de quien la gouernaua à quien la via. Partieron luego otro dia las galeras, expueſto en la mal ſegura marina el aborto de paſſageros y ropa de aquel penoſo y largo preñado, que ſin abrìgo, en que emboluerſe, ni à donde reboluerſe, con baſcas yà el Mar de ſufrirle le arrojaua.

Hvvo De darnos en tan eſtrema neceſsidad la Igleſia ſus hermitas, la montaña ſus ſoterraños y ſus grutas, la playa, vnos varcos viejos. En eſtos deſacomodados eſparcidos aluergues ſe apoſſentaron como Alarbes ſeſenta y tres familias aduares honrados meneſteroſos deſpues de ſetenta dias de mar de bien diferente hospedage. Fabricaron vnas malas barracas: quales podian ſer buenas, quãdo no ſolo la tierra, mas parece que el cielo tambien ſe retiraua? en treze ò mas dias no ceſsò de llouer, ni le vimos; tanto, que aunque los labradores anhelauã

de ſed,no les hà dexado la lluuia ſembrar. Vèaſe para los que ni tenian tiendas, ni comodidad de acamparſe, y les amanecian ciſternas las eſtancias,ſi era el temporal oportuno. Bien pudieran en eſtas manſiones del deſierto, que juzgauan la Tierra de promiſsion, lamentarſe por auerlas ſacado de Egypto eſtas gẽtes;pues ni tenian el Manà, ni codornizes les llouian vna carga de leña quatro reales, de agua vno,medio la libra de pan baço,vna cebolla vn quartillo.

Passo de aqueſtas menudencias à la confuſsion en el gouierno. Podrà à penas imaginarſe qual fueſſe. Pregonauaſe cada dia en la Ciudad à quiẽ entraſſe,à quiẽ ſalieſſe pena de la vida:encontrauanſe cõ el rigor de los vandos las neceſsidades de la gẽte, con los rezelos de los que temiã la peſtilencia los atreuimientos de los q̃ ſe veìan con ſalud,la deſeſperacion de los paſſageros con la codicia de los miniſtros de Iuſticia: no les ſacando fuera prouiſion, era entrar à buſcarla forçoſo. Yà

en

en estos la gana de comprar, el deseo de vender en aquellos, en otros el parentesco y amistad, en todos la patria comun, y la lengua los mezclaua. Vistas las circunstancias por menor (era poner modo dificil) dissimulaua assegurado algo mas el Regimiento, defendia los transgressores el numero: que à tantos?

Nò se Niegue que el Alcalde mayor Aluarado Letrado y entendido, no pudiendo lo que quisiera, ni contento de lo que podia pendiente de agenas voluntades, acudiò nò sin trabaxo, con satisfacion y prudencia à lo q̃ le tocaua. Sacòle desta perplexidad el Rey nuestro señor auisandole por particular carta suya, no ser su voluntad se dificultasse la practica. Assi pudo con desahogo yà Cartagena cumplir con el afecto y obligacion de vrbanidad que deseaua, ofreciendo liberalmente aloxamiento y hospedage en la Ciudad. Eligiòse por estar mas cerca de S. Diego de las casas del arrabal el bastante: y pusose con esto silencio à la peste, des
pues

pues de las calamidades y confusion de año y medio, tanto durò este engaño fomentado por algunos ministros de la cōdicion del Camello, que para satisfazer mas al seguro su sed enturbia el agua.

Còrreme Obligacion à aduertirlo, porque auiendome hallado presente, verificado y obseruado esta verdad; y siendo el historiador atalaya, que el siglo q̄ vendrà constituye, para en los inconuenientes del passado preuenir escarmiētos; fuera infidelidad dissimularlo. Y nò en el escritor el poco nombre, en oposiciō à superior autoridad, induzga descredito al auiso. Propria es del especulador la obscuridad; donde vè sin ser visto, y obseruando à su propria luz qualquier cosa descubre lo que al mismo que gouierna las diferentes luzes de la adulacion è interesses de particulares le deslūbran: mira al fin por vidrieras; raras se hallaràn puras sin opacidad, sin artificio, sin color. Y quādo de su diafanidad nò se presuma teñir al objeto sus especies; diuersidad de

me-

medios mal conſerua en lo intencional rectitud. Perſuada al Cabeça, al Rey, y ſu Priuado inſtrumento inſeparable de la Ciencia del Reynar eſta Perſpectiua de Principes examinarlo todo, fiarſe de los menos, mudar vidrios. Nò los llamo criſtales, ni expreſſo los fundamentos prò y contra del Contagio; porque con la impugnacion no cunda ſu malicia: y porque tendrà eſte diſcurſo en otra ocaſion mejor lugar.

En el Orden que ſu Mageſtad acerca del viage tenia dado, encomendaua lleuar à ſu entierro de San Lorenço el Real el Cuerpo de ſu Alteza, a Don Fray Antonio Trexo Generaliſsimo yà de la muy eſtendida Serafica Familia de nueſtro gran Padre San Franciſco, y meritiſſimo Obiſpo òy de Cartagena, mandando al Corregidor de la Ciudad de Murcia aſsiſtieſſe à ſu Señoria haſta el fin de ſu juridicion, donde para los aloxamientos, y autoridad de la jornada ſuccederia vn Alcalde de ſu Real Caſa y Corte: ſi bien deſ-

pues

pues por tener el Corregidor tan poco termino (habla el Acuerdo asſi) quiſo ſu Mageſtad que llegaſſe à Murcia el Alcalde.

DESEAVA Aquel Prelado inſigne con ſu generoſidad, caridad y buen zelo, luego que la Real llegò à eſtas coſtas, cumplir con lo que ſu Mageſtad diſponia, aſſiſtiendo al buen recebimiento y regalo de los hueſpedes: y aunque atropellàra con ſus indiſpoſiciones y achaques, ſe puſiera en camino, ſi el gouierno Politico en la publicidad y rumor de la peſte no le obſtàra. Pudolo hazer Lunes à veinti-quatro de Nouiẽbre, que llegò à Cartagena con grande Aparato, y Cortejo de Capitulares de ſu Igleſia, Religioſos, y criados; ſiendo la primer viſita ſuya, al poner el pie èn tierra, hazer oracion en San Diego, viſitar ſu encomendado, regozijar y conſolar en general toda eſta caſa. Acompañaua à ſu Señoria, para ir con el Cuerpo à San Lorenço, como Beneficiado y hechura de nueſtro ſanto PRINCI

PE

PE, reconocido no menos que obligado à su ALTEZA Don Miguel Calderõ Bayllìo de las Nueue villas Prior de Ibernia mancebo de prendas y talento à su bizarra *juuentud* superiores; nò Benonî yà nò, carissimo Benjamin sì de su tio.

HIZOSE Luego el Martes siguiente la entrega, y Miercoles demañana despues de auer D.Fr. Antonio celebrado la Missa ante el Cuerpo, començò el acõpañamiẽto numerosa pompa de hachas, de Caualleria, y de carroças la buelta de Murcia à marchar. Accelerò su Señoria tanto esta jornada, por disponer mas à satisfacion de su deseo las honras de su ALTEZA, la recreacion y agassajo de sus huespedes: bien se viò en el afecto, magnificencia y aparato con que recibiò los huessos reliquias deste PRINCIPE aquella santa Iglesia; nò sè al recibimiento de alguno de sus Santos, que pudiera añadir. Adornose por todas sus naues en circùito aquel magnifico templo de gran copia de luminarias y blandones. Saliò al

Pòrtico en ſolenne proceſsion con toda la clerecia el Cabildo, y entonando diuidida en bien acordados conciertos la Muſica el reſponſo, lleuaron ſus Caualleros en ombros à la Capilla mayor la caxa de ſu ALTEZA, donde ſe le oficiò con mucha ſolennidad el Nocturno.

COLOCOSE Al lado del Euangelio, baxo el miſmo doſel del ſepulcro cuſtodia de los interiores de ſu Progenitor eſclarecido el ſanto Rey Don Alonſo de Caſtilla. Deuìaſe à tal ſangre pueſto tan decente y honroſo, pues ni era la primer vez que ſe vìa en la Cortina de ſus Reyes ſu ALTEZA, ni dixeran bien con tal Cuerpo, à falta de las proprias, menos Reales entrañas. Eſto, y ver aquella Catedral en la fùnebre pompa, con la autoridad de ſu Prelado, Dignidades, Canonigos, acompañamiento, luzes, inſtrumentos y vozes tan feſtiua; el concurſo de la Ciudad, con la entrada y depoſito del yà

PRINCIPE FILIBERTO, tan alegre, renouò de tal ſuerte en ſus criados tiernamente las lagrimas, que todos entre ſus alboroços llorauamos al parecer (y ſin al parecer) de contento.

HOSPEDÒ Don Fray Antonio Trexo la caſa y Caualleros que venian à ſu cargo con entrañas de padre, con expenſas de Principe, con afabilidad de Religioſo: por no ofender ſu modeſtia, dirè en breue que el eſplendor, liberalidad, y grandeza de hoſpedage y regalo fue tal, como ſi en qualquier de ſus criados à la miſma perſona de ſu ALTEZA ſe ſiruiera, moſtrandoſe à eſte efecto todos los Capitulares de ſu Igleſia, Nobles, Letrados, y luzidos ſugetos en la hoſpitalidad y corteſia con ſu Señoria tan cõformes, que el animo del Prelado en qualquiera ſe veìa. Celebraronſe mageſtuoſamente los tres dias à la entrada inmediatos las exequias, aſsiſtiendo el Iuebes el Clero de todas las Parroquias con ſus Cruzes en numero haſta

doze à otras tantas Miſſas cantadas en las capillas de la Catedral, y al Cuerpo à los reſponſos concurriendo todas las Religiones el Viernes à lo miſmo: cantaua de Requien deſpues muy ſolenne ſu Miſſa Mayor el Cabildo, y el Sabado con mucha Mageſtad, y concurſo celebrò de Pontifical ſu Señoria. Callarè ſi el Regimiento cumpliò con ſus obligaciones ò nò, porque la autoridad y aſsiſtencia de Igleſia tan iluſtre, mal permitiria ſentir agenas faltas. Nò el Principe de calidad ſemejante neceſsita, ni sè, à quien el Rey nueſtro ſeñor con tanta razon queria honrar, ſi eſcaſcarle corteſias los vaſſallos ſea cordura.

PREDICÒ A las honras el funeral y elogios de ſu ALTEZA el Maeſtreeſcuela D. Dionyſio Eſquibel galante culto ingenio, à quien con admiracion del auditorio, erudicion, piedad, afecto dierõ alas, con que à la ſoberania del ſujeto hazer punta. Eſtuuo en lugar eleuado ſobre terciopelos negros, cubierto de ſu rico paño

de tela el ataud, en el vn Cruzifixo, Insig nias, y Corona en la almohada con mucha veneracion y decencia, acompañado de cantidad de blandones continuos, frequentado de Sacrificios y Sufragios los dias que en Murcia se esperò el Alcalde, y aparato del camino. La solicitud deste parcicular auia encomẽdado el Obispo à su hermano Don Francisco Trexo Gentilhombre de la boca de su Magestad, del Abito de Calatraua, que llegò con el aper cebimiento suficiente à esta Ciudad en compañia del Licenciado Pedro Baez Al calde de Casa y Corte de su Magestad, à los seis de Deziembre.

Siendo Tan proxima la festiuidad de la Purissima è inmaculada Concepcion, el Habito, la Deuocion, la Dignidad, el auersido en fauor de causa tan pia Embaxador por la Catolica Magestad del Rey nuestro señor Filipe III. el Piadoso à la Santidad de Paulo V. no permitia à este Religioso Prelado faltasse à tanta fiesta, A los regozijos pues deste dia festejado

à la

à la comun Abogada y ſu Patrona con ſingular demonſtracion, ſucedio Martes de mañana la partencia. Concurrieron à la Igleſia mayor, la Ciudad, las Parroquias, y hechos con gran ſolennidad por el Cabildo y Clerecia los oficios en copioſa y bien ordenada proceſsion, con general clamor, y acompañamiento lucidiſsimo de Caualleros, Capellanes, Religioſos, ſaliò el Cuerpo de ſu Alteza de la Catedral, y de Murcia.

Continvò Por doze jornadas el viage, recibiendole en las villas y lugares del paſſo con clamores, acompañamiento y Exequias, como ſi en qualquiera ſe depoſitara. Salia à ſu recibimiento la gente Militar, Parroquias, Cofradrias, mucha cera. Deſcendianle ſus Caualleros de las varas de litera en que iva, entrauanle à ombros con pompa y clerecia en el templo, cantauaſe el Reſponſo, haziaſele guarda, oficiauanſele Miſſas, y celebrada la Mayor

ſalia

ſalia en proceſsion de la Igleſia, proſiguiendo la Caualleria y carroças de ſu ſeguito en buena ordenança ſu jornada. Algo fue trabajoſa, mas templaua las penalidades del camino el cuydado, la aficion, la ternura, con que atendian al piadoſo oficio del defuncto los pueblos de Caſtilla, mueſtras del amor yà, que ſupo grangearles en vida eſte ſeñor.

Avia Su Mageſtad ordenado, que à dos jornadas de la Corte ſalieſſen parte de ſu Real Caſa, Gentileshombres de la Boca, Pages, Acroyes, Coſtilleres; las gentes de ſu Guarda de à cauallo, y de à pie, Tudeſcos, y Eſpañoles à acõpañar haſta S. Lorenço à ſu Alteza à orden de D. Eſteban Hurtado de Mendoça Conde de Orgaz, Mayordomo del Rey nueſtro ſeñor. Salieron aſsimiſmo à eſte efeto los Caualleros, y criados de Caſa de ſu Alteza, que ſe hallauan a eſte tiempo en la Corte; y el Arçobiſpo de Tarantaſia Anaſtaſio Embaxador del Sereniſsimo Duq̃ de Saboya, q̃ quiſo, como tenia obligaciõ, hallarſe à la celebridad deſtas honras. La

La entrada En aquel insigne Santuario Monumento glorioso de la felìz memoria de nuestro Christiano Salomõ, fue Domingo en la tarde à los veinte y vno de Deziembre luzìda y Magestuosa en estremo. Luego que pudo descubrirse la pompa començaron señal de clamor las campanas: y acercandose numerosa en buen orden al lienço principal de la fabrica fachada del Poniente, saliò al recebimiento del Defunto en graue y religiosa procesſion la Ilustre Familia de Geronymo Conuento, Colegio y Seminario hasta el Portigo. Depusieron en vna tarima de luto el'ataud entonando los Religiosos y Capilla el Responso al concento de vn bien acordado fauordon: de aqui le lleuaron los Caualleros à la Iglesia, donde fue colocado en medio de la naue principal, baxo la cupula de aquella excelsa maquina, en el tumulo que en las Exequias de los Reyes se acostumbra, cubierto sobre sus terciopelos y alfombras del paño de tela de sus armas,

vna

vna Cruz à los pies, à la cabecera los baſtones y Corona, que como tantas le ſobren à Caſtilla, pudo bien al ſeguro, ni celar ni inuidiar à tal PRINCIPE tal honra. Cantòſele el nocturno, y oficiòle en lugar del Padre Fray Martin de la Vera Prior de San Lorenço, Fray Sebaſtian de Nieua Vicario acompañado de otras quatro capas.

OSTENTAVA El comun ſentimiento la Igleſia cubierto ſu marauilloſo retablo y entierros, tiradas à ſus quarenta capillas ô altares las cortinas, los ornamentos funebres, encendidas en ellos ſus luzes, cercado de blandones el tumulo, de enlutados el templo; mal dirìa lloroſos, regozijados sì en el alboroço, y el jubilo de la magnificencia deſte acto, que en la ſantidad y decencia del lugar, yà en la ſuſpenſion de las vozes, yà en la veneracion del ſilencio triunfo de la mortalidad à FILIBERTO, retrato verdaderamente era de gloria.

ACABADO El Nocturno y reſponſo

fue lleuado en procession à la Antesacristia: abriose para hazer la entrega al Cõuento el ataud y caxas, y pareciò entre flores y aromas, fresco, entero, florido, y oloroso, sin faltarle aun pelo de la barua, despues de diez y seis meses defunto, al Cuerpo de aquel virtuosissimo Principe; merced del que teniendo contados los cabellos, nò permite ver à sus Santos corrupcion.

Hecho Por el Obispo de Cartagena, y Conde de Orgaz el juramento ante Antonio Gonçalez de Legarda Secretario del Rey de ser el Cuerpo aquel del yà Principe Emanvel Filiberto, le recibiò el Vicario y Deputados de aquella santa casa, para tenerle en guarda fiel, hasta que su Magestad disponga otra cosa: y cerrada como antes la caxa, se guardò la llaue en el archiuo, con vna memoria juntamente del nõbre, calidad, edad, y virtudes de su Alteza.

Baxaronle Despues à la boueda, lugar de los Sepulcros, nò la llamarè Mauso

lèo de Emperadores, Reyes, Principes; cementerio ò dormitorio sì de hermitaños: tanto dista del titulo, que su forma de fabrica le diò profano y altiuo Pãtheõ aquel deuoto humilde funeral guardapoluo dedicado à conseruar contra el viento de la vanidad de los hombres tantas Reales cenizas, fiel custodia de sueño despertador en la memoria de los muertos à los mas profundos oluidos de los viuos.

ENTREMOS, Los que peregrinamos al transito comun, à obseruar en los monumẽtos del siglo que passò, en el Imperio, grandeza y Magestad de aquellos, à quiẽ los Orbes inferiores fueron breues, sombras de tanta luz que huella dexan Repara ò passagero, esta gruta teatro de la muerte, donde las reliquias de Colosos tan altos, ruynas de edificios tan grandes, habitacion vn tiempo de aquellos espiritus Heroes originales à la fama, de que sacarà la edad futura tantas copias, la separacion esperan del dia vltimo; escue

la es de la vida: veynte y ſiete Cuerpos Reales que aqui yazen, repreſentaron yà en la farſa del mundo los primeros papeles; exemplares à la poſteridad òy venerandos, ò en eſta region de ſilencio quanto dizen!

En deposito Tan honroſo, merecido por ſus hazañas, virtudes, ſantidad, quedò en compañia de tantos Predeceſſores Auguſtos Filiberto, al lado del Principe Filipe ſu hermano, no lexos de las Vrnas de ſu tio venerado cariſsimo Filipe III. el Piadoſo, del Religioſiſsimo Filipe II. el Prudente, del Maximo Ceſareo Emperador Carlos V. ſus glorioſos Abuelos, y de las Emperatrizes y Reynas, Principes, y Princeſas de ſu ſangre, que iluſtran con el eſplendor de ſus memorias la humildad deſte entierro haſta que la magnificencia y piedad de ſu Eſclarecido Suceſſor, q̃ Dios proſpere, al que Mageſtuoſo decente en el miſmo Santuario les fabrica, los traſlade.

El Membrete, que puſieron aquellos vene-

venerables Religiosos escrito sobre la caxa en pergamino, como en los demas ataudes se leen, era deste tenor.

EMANVEL FILIBERTO PRINCIPE EXEMPLAR, HIIO DE LOS SERENISSIMOS DVQVES DE SABOYA CARLOS EMANVEL, Y D. CATALINA DE AVSTRIA, NIETO DE NVESTRO FVNDADOR, GRAN PRIOR DE CASTILLA Y LEON, GENERALISSIMO DEL MAR, VIRREY DE SICILIA, &c. PASSO DESTA A MEIOR VIDA EN SERVICIO DE LA CORONA DE ESPAÑA EN PALERMO SABADO III. DE AGOSTO DE M.DC.XXIIII. A LOS XXXVI. AÑOS, TRES MESES, Y XVII. DIAS DE SV EDAD.

Su Cuerpo acompañado de su Casa y Familia mando trasladar à este lugar con Real magnificencia la Magestad del Rey nuestro señor Filipe IIII. su muy amado Primo. Entregaronle sin lesion è incorrupto, dotes de la integridad y pureza de su vida, el Obispo de Cartagena Don Fray Antonio Trexo, y Don Estevan Hurtado de Men-

Mendoça Conde de Orgaz Mayordomo de su Mageſtad, año de mil y ſeiſcientos y veinte y cinco, dia veynte y dos de Deziembre.

CELEBRARONSELE Los oficios el Lunes ſiguiente, con igual ſolennidad y ternura que el dia antes, y Martes que ſe cõtaron veinte y tres, entrò deſpues de peregrinaciones tan largas la Caſa de ſu ALTEZA en Madrid, para beſar la mano al Rey nueſtro ſeñor por tantas mercedes recebidas. Quien podrà ponderarlas! ò ſacra Real Mageſtad Catolico FILIPE IIII. Monarca generoſo, Principe amabiliſsimo, quanto en tan penoſo captiuerio y jornada, fue la manutenencia del braço poderoſo de ſu Rey y ſeñor, para aliuio à eſta fatigada familia, de importancia con los miniſtros, contra la emulacion, el interes, la peſtilencia, la ficcion!ò Excelentiſsimo Duque Conde de Oliuares, Real Conſejo de Eſtado, alma è Inteligencias de tãta Monarquia, quãto exemplo à las Naciones Eſtrangeras,

aurà

aurà sido la liberalidad , las honras , los
fauores que vsa con los Principes de su
parcialidad y su seguito , con los que mi
litan debaxo las Vanderas, y Armas Espa
ñolas , aun despues de su muerte en sus
criados y familia nuestro Rey obligacio-
nes proprias : obligaciones llamo pro-
prias de Principe tan grande (lo que su-
per erogacion fuera en otro) toda acciõ
de soberania y Magestad, leyes que se im-
puso à si misma en materia de remunera-
ciones heroicas la Grãdeza. Esto en quã-
to à los merecimientos deste Principe:
dexo los de sus criados, porque nò puedo
hablar con la libertad que verdad en esta
parte , ni de tan flaca aprouacion neces-
sita su valor : baste en ellos auerse cria-
do en tal escuela , à la vista , al exemplo
de las virtudes de idèa tan ilustre , y auer
hecho de sus personas eleccion su Mages
tad , à quien nò sè quien sea mas obliga-
do , ò Filiberto por auerle puesto esta
Casa, ò esta Casa por auerles dado tal Se
ñor . Diosele la Magestad de su buen tio
Fi-

Filipe III. el Piadoso: sucediole en el Imperio, en la Piedad, en el Amor su Grã Primo, de cuya proteccion y amparo estan pendientes; claro està que hechuras de mano tan Real ni deuia ni podia otro artifice, que su mismo hazedor, repararlas. El empeño lo dize de auerlos fauorecido hasta aqui: linage seria de rigor, para dexarle caer, leuantar à quien hallàra mas facil que en su patria, en tierras estrañas dò esconderse: nò nò, logrẽ mejor los Serenissimos Infantes D. Carlos, Doña Maria, D. Fernando sus Primos, y la Religiosissima Infanta doña Margarita su tia la intercession à cosas de su Alteza. Visto auemos fin de las esperanças concebidas coronar tanta hazaña, assistiẽdo el Ilustrissimo Patriarca Arçobispo, y albaceas à la mejor execuciõ del testamẽto, y ocupãdo en su Real seruicio esta Casa el Rey nuestro señor èmulo en la perfecciõ de sus acciones de la gloria, que atribuye el genio valiente Cordouès al primer Cesar, que nada

da

da le parecia que auia hecho, *cùm quid ſupereſſet agendum*, quãdo le faltaua algo por hazer.

INSCRIPCIONES.

TEMER pudo el diſcurſo precedente con la objecion de la ſentencia de Lucano el reflexo del final por hazer. Bien ſe vè que lo eſtà: eſcrito de camino, con inquietud de nauegante, ſolicitud de pretendiente, cuydados de mar à mar; quando tuuiera yo alguna ſuficiencia, que tendrà perfeccion? Fue mi intento lo que ſuena el titulo Exequias, acompañar, ſeguir haſta la ſepultura al PRINCIPE EMANUEL FILIBERTO defunto; no viuo de eſcriuirle: pide corte y vuelo de pluma mas ſutil, viſta mas de Aguila eſta empreſa. Tal vez ojos à Sol eclipſado ſe atreuieron, que los deſvaneceria ſu eſplendor. Pinto por menor lo que es menos, dexo lo principal, no mi aſſumto: deſeal acaſo de la eſponja en el freno la eſpuma del cauallo; nò aſsi, aun al cuydado del pincel, podran los perfiles del roſtro

R de

de Adonis, ò Venus prometerse. Seguirè al valentissimo Vins en esta parte, quãdo en su celebrada Cena Apostolica, no pudiendo mostrar en el Maestro del Sagrado Combite, la perfeccion y ventajas que quisiera; ni atreuiendose à executar lo que podia, dexò mas que con la valentia de lo hecho, con la cobardia de lo por hazer sin el rostro del Saluador famosa la pintura. Dado hà mano mas libre, mas culta y alentada à los Elogios deste PRINCIPE parte no pequeña de luz, que suple la mucha que en mi falta. Los Epitafios Inscripciones al tumulo, algo ilustran. En la fachada principal

SERENISSIMVS PRINCEPS
Emanuel Philibertus à Sabaudia Caroli Emanuelis, & Catharinæ Austriacæ F. ab Hispaniarum Rege indulgentissimo Philippo III. auunculo vniuersæ clasßi & oræ maritimæ præfectus, Hierosolymitanæ Militiæ Castellæ & Legionis magnus Prior, Siciliæ Prorex, Vneliæ Princeps, Augustæ

Tau-

Taurinorum bono Reipublicæ catholicæ natus, Regia educatione apud Hiſpanos auitæ pietatis alumnus, animæ & corporis pulcritudine, morum integritate, vitæ innocentia vel infeſtiſsimis hoſtibus amabilis, Muſis amicus, belli, ac pacis artibus clarus M.DC.XXIIII. humanæ ſalutis anno, ætatis XXXVI. Men. III. die XVII. Philippo IIII. amitino chariſsimo Regnante, Heu fato immaturo III. Non. ſextilis, dum publicæ inuigilat ſaluti, febri Panormi in Domino obdormiuit.

Contenia El nombre, linage, nacimiento, educacion, virtudes, exercicios, dotes naturales, y cargos, edad, tiempo, ocaſion y lugar de ſu muerte. Las empreſſas, que adornauan la piedra Sepulcial deſte lado, eran entre los reſplandores Febèos el aſtro Regio de Leon en el Zodìaco, con el TV COMES PHOEBO del Tragico; Aluſion à la Conſagracion Apotheòſis, ò Deificacion de los antiguos nò indecente, En otra parte vna

Ancora el diente buelto al cielo entre arreboles y celages, y en el breue HAVT TRASPORT, del Erudito Frances Saluſto d'Vbartas, Atributo à Vaſo altamente à tomar puerto en el Empirèo tranſportado. Los Cuerpos deſtos dos penſamiẽtos ſe tomaron de la diuiſa del PRINCIPE defunto en la vanderola del guion, que era el Leon de vn quarto de ſus Armas, blaſon antiquiſsimo en ellas, por Eſpaña, Saboya, y Borgoña, con vna Ancora baſton inſignia de ſu cargo ſin mote. Fauorece la aplicacion al funeral ſer Leon caſa del Sol; eſtar quando muriò en eſte ſigno en ſu Ocaſo Heliaco yà, ocultacion myſterioſa en ſu eſplendor mayor à fuerça de mas luz.

LA Segunda inſcripcion colateral en perſona del Iluſtriſsimo Cardenal Doria

CELSITVDINI FELICISSIMI PRINCIPIS *Emanuelis Philiberti à Sabaudia, qui Carolo Emanuele dulciſsimo Parente poſteritatis intuitu ſibi coniugium apparante, ne*

quid

quid labis candori integerrimæ castitatis accederet, mortalitati sublatus immortalitati superstes apud cœlites nuptias æternitatis Sabbato celebraturus, dolentibus cunctis, illæsi viroris lauro latissimè fato concessit,

Addictissimus Princeps Cardinalis Ioannettinus Doria Siciliæ pro Rege tertiũ Præses tanti Principis meritis sumptu Regio, luctu publico, adfectu maximo, faciendum curauit.

TOCA Como al tiempo que se efectuauan los desposorios de su Alteza con la Serenissima Princesa de Mantua Maria su sobrina, fue Dios seruido lleuarle à celebrar en el Sabado de la eternidad las bodas Celestiales con lauro, segun lo que podemos piadosamente creer, de castidad y pureza Religiosa.

PINTÒSE En las targetas laterales deste lienço el ramo de oro de la Sibyla viatico de seguridad à los Eliseos, con las palabras deste lugar en el Poeta FATA VOCANT. Y à otra parte la

ce-

celebrada candidez comun del Armiño tanto en ſu conſeruacion eſtremado, con el alma del miſmo Epitafio NE QVID LABIS de Auſonio; figuras à propoſito ambas de la virtud, à que aludia la inſcripcion.

LA Tercera frente al altar mayor

OPTIMO, DESIDERATISSIMO, SVAVISSIMO *Emanueli Philiberto à Sabaudia, propugnatori Catholicæ Religionis acerrimo, publicæ tranquillitatis aſſertori, Maris numini, Siciliæ tutelari, virtutis gloria ſupra genus, ſupra fortunam omnium maximo; quòd eius auſpicijs pluſquam ciuilis belli facibus extinctis, piratis debellatis, ac Mediterraneo pacato vniuerſa Reſp: felix, fauſta, ſecura floruerit: ducta indicto iuſtitio Regio funere pompa Senatus, P. Q. P anormitanus abſque honeſtamento, maritimarum, ac terreſtrium copiarum ordines atrati, deiectis inſignibus Duces, velati lugubribus ricinijs domeſtici, profuſis lacrymis penitiſſimè cũcti Hiſpani, Siculi Sabau*

di, atque exteri dolentes parentarunt. Lugete Sicelides, Heu Religiosissimi Principis pompam Mœstitia, Luctus, Orbitas prosequuntur.

HABLA De la tranquilidad y sossiego, que por ministerio y vigilancia deste PRINCIPE gozaua la Republica y el aparato y sentimiento, con que celebrò el Real Patrimonio de Sicilia, y el Reino sus honras. Veianse en los pedestales deste lienço symbolos conformes à la inscripcion tocantes al bien publico: en quanto à oviar con su asistencia el daño del contagio vn Pelicano, que batiendo sobre sus queridos polluelos las alas por apagar la llama librandolos del fuego, que el impio cazador puso al nido, se abrasaua: en el breue M'E PIV CHARO IL MORIR del Petrarca. A otra vanda aplicada al gran peso, manejo, y limpieça del gouierno vna Romana con la sentencia admirable ἈΝΕΧΩΝ ΚΑΙ ΑΠΕΧΩΝ de Epicteto, tal que, co-

como verdaderamente llaman al cuerpo desta empresa Maquina de las maquinas los Mecanicos, pueden dar no menos justo titulo Gouierno de gouiernos al alma los Politicos. En la fachada vltima

AL SERENISSIMO PRINCIPE INFANTE
Emanuel Filiberto Gran Prior de Castilla y Leon, Generalissimo del mar, Virrey y Capitan General de Sicilia, Principe de Onella, En lo heroyco de su animo, generosidad de costumbres, inocencia de vida, à sus Progenitores esplendor; por su Magnanimidad y modestia, por los merecimiētos de sus obras Rey de los coraçones de los Reyes; en la flor de su edad, en las mayores esperanças de sus años para mejor
suerte suya defuncto
Memoria gloriosa
Sus fidelissimos amados Españoles Real Casa y Familia, Maesses de Campo, Capitanes, ministros de vna y otra escuela Maritima y Terrestre Marciales, que como
à vista

à vista de su Rey le siruieron, y como si del Real amparo, que gozan, carecieran, le lloraron.

PVSOSE En nombre de la nacion Española, por la aficiõ y buena correspõdẽcia quehallò siempre en su valor este PRINCIPE: leìase en lengua Castellana idioma, que puede con razon hazerse en la grandeza de los mas cultos de Europa buen lugar. Eran las empresas que acompañauã este marmol à la mejor suerte del defunto entre el desamparo y tristeza de los suyos, el Lilio muerto cõ vna flor abierta entre otras muchas marchitas hermosa; conforme à la naturaleza desta planta *Marcescentibus cunctis*, este el mote: y la Yerua casta à otra parte, cuya flor tan vistosa y numerosa en sus hojas (tiene sobre quinientas) con tanta facilidad la desvanece qualquier viento. Pudo à su Familia aplicarse

Heu quotuplex, mox nulla.

Eſcritos de los Eſcudos de las eſtatuas inferiores, y Epigramas de las cartelas altas que les correſpondian.

Saboya: *Sabaudia edidit.*

Diſtichon.

Heu Philibertus obit ſplendor, columenq́; ſuorum,

Totius Orbis amor, cura, dolor Patriæ.

Eſpaña: *Amplexata eſt Hiſpania.*

Diſtichon.

Occidit Hiſpani Philibertus Apollinis aſter

Heſperus Eois, Phosphorus Heſperijs.

Sicilia: *Extulit Sicilia.*

Diſtichon.

Delicias Orbis Philibertum Trinacris effert:

Hic ſitus Emanuel; Plangite Sicelides.

Malta: *Melita adoptabat.*

Diſtichon

Spes Melitæ Emanuel, qui geſta impleret auorum

Ah iacet Heſperiæ & Relligionis honos.

En

En las gradas del tumulo, en vna targeta de plata, se veìa en letras de oro este Epigrama.

Ethera abit; terris obijt: fruitur Philibertus
Pro thalamo tumulo, pro tumulo thalamo.

Motes à las estatuas delas virtudes Cardinales.

Prudencia:	*Salus vbi consilia.*
Fortaleza:	*Silentiò & spe.*
Templança:	*Latiùs regnes.*
Iusticia:	*Emendasti volētes.*

En los festones y cartelas claues de los arcos del seysauo, se leìan estos pensamientos, sentencias de la antiguedad à este proposito.

MATVRAVIT OPVS.

ABIIT, NON OBIIT.

FOENORE, NON FVNERE.

MORS ERIT SECVRITAS.

IMMORTALITAS ADERIT.

AMABITVR IDEM.

Empressas de la cupula entre los grutescos, que adornauan la boueda, y feston de las armas sobre el tumulo, conformes à aquel modo de pintura.

Cisne sobre libro: à la memoria deste Principe

Post Fata canet.

Cisne en la popa de vn baxel: à su felicidad y fortuna

Alite lætissimo.

Cisne sobre vn timon y remo: al exercicio de su Cargo

Ingenio & vi.

Cisne que con vna aguila batalla: al fin de su milicia

Pro pace bellum.

Vnicornio purificando las aguas: à la pazificacion de la Republica

Virtutis opus.

Cauallo que anhela à vna Corona: al premio del curso de su vida

Consummaui.

Eſtos Cuerpos ſon de las Armas de ſu Alteza, y la Cruz de ſan Iuan entre azuzenas, en que terminaua la Maquina, inſignia de ſu Religion, y antiguo blaſon de Saboya por Amedeo Segundo en lo de Rodas moſtraua à vna y otra parte en vn carton volante eſtos motes.

CANDORE ILLÆSSO

ΕΠΕΛΠΙΔΙ ΚΡΕΙΣΣΩΝ

Al tẽplo de la Virtud y de la Fama ſe fixò eſta inſcripcion.

Optimo clariſsimo Principi Emanueli Filiberto à Sabaudia: quòd potiùs, quàm maiorum imaginibus, eorum veſtigijs inſtiterit, in templum virtutis, ac famæ ab ipſis cooptato

M. S. M.

En la Cartela colateral à la dieſtra.

SPE-

SPECTATOR

Tumulo ne metiaris magnitudinem Principis, in quo tot Duces, Reges, Cæſſares, quot Maiores conſpiciuntur

Vi temperata	*Henricus Tertius.*
Magnificentia	*Ioannnes Tritauus.*
Mente prouida	*Ferdinandus Atauus.*
Comitate	*Philippus Abauus.*
Felicitate	*Carolus Proauus.*
Iuſtitia	*Philippus Auus.*
Tranquillitate	*Philippus Auunculus.*
Orbis regimini	*Philippo IIII. Amitino administer.*

Eſtos eran los eſcritos de las virtudes de los Progenitores de ſu Alteza por Eſpaña. En la cartela opueſta, y tablas de ſus aſcendientes por Saboya eſte Diſtico y motes.

Stemmata ſi ſpectem, omnes Reges in Philiberto;
Si mores, cuncti conſpicientur Aui

Otto

Otto II. Maiestate.
Religione Vmbertus.
Meditatione Amedeus Tritauus.
Ludouicus Atauus Pace.
Philippus Ababus Pugna.
Carolus Proauus Constantia.
Veracitate Emanuel Auus.
Carolus Magnanimus Pater
Belli gloria.

LAS Laminas del Funeral y Pyramide, diſſeños en galera de vn mareado, execucion de mano mal cõtenta, que alternaua igualmente yà el remo, ya el buril; repreſentan al natural, nò mala proſpectiua, el funebre aparato; y continùan con alguna nouedad y hermoſura la Genealogia de FILIBERTO por dos ſeptenarios de troncos, que à las Coronas del mundo originaron tantas Reales Cabeças. Oculta lo interior del Mauſolèo, laberinto intricado, las vrnas haſta Adan, y ofreze à las de los ramos tranſverſales eſpacio la eſpalda de la fabrica.

Los

Los Elogios particulares de los ſutiles ingenios de Sicilia, y Eſtrangeros, en Latin, Toſcano, y Eſpañol, eran muchos: la publica turbacion, el viage, y mi curioſidad poco actiua, negaron al monumento la parte mas culta de las Muſas: profanàra la greña de mi duelo ſus ſagrarios. Que, al atauìo, matizes y colores de ſus pompas, borrones de mis lagrimas ſiempre en la memoria de aquel ſanto Principe defunto recientes, ſiempre viuas? Perdoneſe el ſinſal y deſaſſeo del eſtilo al ſinſabor del dueño: ofrezer podià el tiempo algun dia mas quietud, mas amena eſtacion, en que mi voz à otro compas acompañe à cantar,

lo que lloro.





